

PARTNERS *of the* AMERICAS

Connect • Serve • Change Lives

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS
FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR
DEL ACEITE DE PALMA DE LA ZONA NORTE
DE COLOMBIA**

DICIEMBRE DE 2023

Partners of the Americas – *Palma Futuro*

Carmen Peña, Vicepresidenta Senior de Programas.
Macarena Jiménez, Directora de la Unidad Laboral.
Angélica Nieto, Directora del Proyecto *Palma Futuro*.
Megan Ash, Oficial Superior de Programas, Unidad Laboral.

Equipo de investigación de Econometría

Juan Carlos Guataquí – Director del estudio.
Manuela Mejía – Especialista en métodos cualitativos.
Yanira Oviedo – Experta temática en trabajo forzoso.
Julian Roa – Especialista en métodos cuantitativos.
Carolina Suárez – Experta temática en infancia y adolescencia.
Santiago Mayorga – Asistente de investigación de métodos cualitativos.
Laura Daniela Muñoz - Asistente de investigación de métodos cualitativos.
Yeimy Sandoval - Profesional de las ciencias sociales para el trabajo de campo.

Información sobre Difusión y Propiedad Intelectual

Este trabajo está licenciado bajo la Creative Commons Attribution 4.0 International License. Para acceder a una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> o envíe una comunicación a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

Los fondos del proyecto provienen del Gobierno de los Estados Unidos a través del Departamento de Trabajo, bajo el acuerdo cooperativo IL-32820-18-75-K. El 100% de los costos totales del proyecto es financiado con recursos federales, para un total de 7.360.289 dólares americanos.

Este material no necesariamente refleja las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni tampoco la mención de nombres comerciales, productos comerciales, ni organizaciones implica un aval por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivo y alcance del estudio	5
1.2 Definiciones y conceptos clave internacionales y nacionales sobre el trabajo infantil	6
1.3 Prevalencia del TI en Colombia	8
2. ASPECTOS METODOLÓGICOS	12
2.1 Modelo de conocimientos, actitudes y prácticas	12
2.2 Metodología	12
2.3 Estrategia de triangulación de datos	14
2.4 Identificación de los municipios del estudio	15
3. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS FRENTE AL TRABAJO INFANTIL	18
3.1 Conocimientos	18
3.1.1 Derechos fundamentales de los niños y adolescentes	18
3.1.2 Concienciación y reconocimiento del trabajo infantil como una problemática social .	20
3.1.3 Conciencia de las posibles consecuencias del TI	23
3.1.4 Prevención de TI	24
3.2 Actitudes	26
3.2.1 Actitudes sobre la rutina de Juan	27
3.2.2 Actitudes en relación con la edad y el TI	30
3.2.3 Roles de género en el trabajo infantil	31
3.2.4 Actitudes hacia el futuro de niños y adolescentes	33
3.3 Prácticas	36
3.3.1 Prácticas relacionadas con la rutina de Juan	37
3.3.2 Prácticas de TI relacionadas con la edad, los estereotipos de género y la migración	39
4. CONCLUSIONES	42
4.1 Conclusiones relacionadas con el conocimiento	42
4.2 Conclusiones sobre las actitudes	42
4.3 Conclusiones sobre las prácticas	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	48
Anexo 1. Caracterización del trabajo de campo - Municipios	48
Anexo 2. Características de los participantes en el estudio	52



ACRÓNIMOS

CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLRISK	Modelo de identificación de riesgos del trabajo infantil
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia
DNP	Departamento Nacional de Planeación de Colombia
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
PIB	Producto Interno Bruto
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Colombia
IRI	Instrumentos de Recolección de Información
OIT	Organización Internacional del Trabajo
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
NNA	Niños, Niñas, y Adolescentes
POA	Partners of the Americas
RA	<i>Rapid Assesment</i>
SIRITI	Sistema de Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas
PFTI	Peores formas de trabajo infantil
TF	Trabajo forzoso
TI	Trabajo infantil
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
VAB	Valor Agregado Bruto



1. INTRODUCCIÓN

Econometría ha sido comisionada por Partners of the Americas (POA) para realizar un estudio sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) frente al Trabajo Infantil (TI), con el objetivo de obtener información sobre el nivel de comprensión, las perspectivas y acciones de algunos actores clave para el sector de aceite de palma en la región norte de Colombia. Este estudio se llevó a cabo principalmente mediante técnicas cualitativas de recolección de información. Inicialmente, la selección de municipios para el estudio se realizó a través de un análisis cuantitativo de información secundaria.

Para abordar el TI y el trabajo forzoso (TF) en el sector agrícola, POA está implementado el proyecto *Palma Futuro*, financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, el cual tiene por objetivo *“mejorar la implementación de sistemas de cumplimiento social que promuevan condiciones aceptables de trabajo y reduzcan el TI y el TF en las cadenas de suministro de aceite de palma en Colombia y Ecuador”*.

Este estudio se adelantó en cuatro municipios: Pueblo Viejo (Magdalena), San Alberto, El Copey y Agustín Codazzi (Cesar)¹, ubicados en los departamentos de Magdalena y Cesar, que corresponden a las regiones de Colombia donde se implementa *Palma Futuro*². Mediante la obtención de información sobre CAP frente al TI, este estudio pretende determinar: i) cómo se comportan y actúan algunas partes interesadas con respecto al TI, y ii) los factores que aumentan los riesgos de TI en las regiones objetivo del estudio. Este estudio no pretende analizar la prevalencia del fenómeno, ni evaluar la existencia o ausencia de TI en el sector y las regiones analizadas.

Palma Futuro utilizará la información y el análisis presentados en este informe para comprender los factores que aumentan los riesgos de TI, así como robustecer las estrategias y las actividades del proyecto que contribuyen a la reducción y erradicación del TI.

Este estudio se basa en un enfoque cualitativo, orientado a analizar el TI a partir de las múltiples construcciones de su significado en el marco de la vida social. En tal sentido, el estudio busca: *“comprender y profundizar en el fenómeno, analizándolo desde el punto de vista de los participantes en su entorno y en relación con los aspectos que le rodean”* (Guerrero Bejarano M. A., 2016). Por tanto, los resultados que se presentan en este estudio no pretenden generalizar ni extrapolar, sino arrojar luz sobre las realidades y perspectivas de las personas entrevistadas en los municipios incluidos en el estudio.

Este informe contiene cuatro secciones, que se describen a continuación:

1. Una introducción que busca contextualizar: 1) el objetivo y alcance del estudio; 2) las definiciones y conceptos clave, internacionales y nacionales sobre TI, y; 3) la prevalencia de TI en Colombia.

¹ La sección 2.4 presenta la metodología aplicada para la selección de los municipios del estudio.

² En Colombia, *Palma Futuro* presta apoyo a cinco extractoras de aceite de palma y a su cadena de suministro en los departamentos de Magdalena y Cesar.



2. La metodología utilizada: 1) el modelo CAP; 2) la metodología cualitativa; 3) la estrategia de triangulación de datos y, 4) el proceso de selección de los municipios del estudio.
3. Las principales conclusiones organizadas por Conocimientos, Actitudes y Prácticas.
4. Las conclusiones del estudio.

1.1 OBJETIVO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

A pesar de los esfuerzos de Colombia para prevenir y erradicar el TI y de los avances en la reducción de su tasa en los últimos cinco años, se siguen reportando casos de TI en diversas actividades agropecuarias.³ Adicionalmente, un problema clave que enfrenta Colombia es la falta de información disponible sobre la incidencia del TI en diversas cadenas agropecuarias, sus causas y consecuencias, así como sobre las actividades específicas en las que participan niños, niñas y adolescentes (NNA) en estos sectores.

El principal objetivo de este estudio es obtener información sobre los Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) del sector del aceite de palma en la zona norte de Colombia, donde se ejecuta Palma Futuro, para determinar cómo se comportan y actúan las partes interesadas a nivel comunitario con respecto al TI. El proyecto y sus partes interesadas esperan utilizar la información obtenida de este estudio para comprender los factores que pueden aumentar el riesgo de TI, especialmente en el sector del aceite de palma.

Es importante anotar que este estudio no busca determinar la existencia de TI dentro de los municipios estudiados (Puebloviejo - Magdalena, San Alberto, El Copey y Agustín Codazzi-Cesar); por lo tanto, sus hallazgos no son representativos de estos municipios, ni deben considerarse representativos del sector agrícola ni palmicultor colombiano en su conjunto.

Dado que este estudio emplea una metodología predominantemente cualitativa, es esencial aclarar su alcance e identificar sus limitaciones. De tal forma, la investigación cualitativa se centra en responder al “¿cómo?” y al “¿por qué?” de las dinámicas y procesos sociales, centrándose en la experiencia de las personas, sus palabras y comportamientos. Dicha información se recoge a través de fuentes de datos primarias (p.ej., entrevistas, grupos focales, talleres) que contribuyen a la comprensión del problema que se quiere analizar. Por lo tanto, no se pretende cuantificar la realidad ni hacer inferencias estadísticas a partir de la información recogida.

Los estudios cualitativos emplean métodos de análisis flexibles y sensibles al contexto social en el que se recogen los datos y se centran en procesos interactivos y dinámicos entre el investigador y los participantes. A diferencia de los estudios cuantitativos, los cualitativos tratan de profundizar en el fenómeno sociocultural estudiado a partir de las experiencias individuales de los participantes. Por lo tanto, las conclusiones extraídas de estas experiencias personales no pueden extrapolarse al universo del que se seleccionó la muestra.

Es importante señalar que, aunque la muestra cualitativa se seleccionó intencionadamente para representar lo mejor posible la diversidad del universo que se iba a estudiar, no pretende tener la representatividad estadística de una encuesta.

³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/trabajo-infantil/bol_trab_inf_2019.pdf



1.2 DEFINICIONES Y CONCEPTOS CLAVE INTERNACIONALES Y NACIONALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

Una premisa para una investigación rigurosa requiere la definición y aplicación de conceptos básicos. Por lo tanto, a efectos de este estudio, es esencial partir de un concepto de TI claramente definido que se aplique de forma coherente a lo largo de todo el proceso de investigación. En esta sección se ofrece información básica sobre las definiciones y los marcos jurídicos internacionales y nacionales que el equipo de investigación ha tenido en cuenta para fundamentar el enfoque y el análisis de este estudio.

La definición más ampliamente aceptada de TI, emitida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT),⁴ define al trabajo infantil como:

“(...) el trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que: es mental, física, social o moralmente peligroso y perjudicial para los niños; y/o interfiere con su escolarización: privándoles de la oportunidad de asistir a la escuela; obligándoles a abandonar la escuela prematuramente; o exigiéndoles que intenten combinar la asistencia a la escuela con un trabajo excesivamente largo y pesado.”⁵

Esta definición surgió de los acuerdos alcanzados durante las Conferencias Internacionales de la OIT que dieron lugar a los Convenios y Recomendaciones fundamentales sobre la edad mínima para trabajar (Convenio 138, 1973 y Recomendación 146, 1973), y las peores formas de trabajo infantil (PFTI) (Convenio 182, 1999 y Recomendación 190, 1999). En respuesta a lo anterior, Colombia expidió la Ley 515 (1999) para ratificar y adoptar el Convenio 138, que establecía los 15 años como la edad mínima para trabajar. Además, Colombia promulgó la Ley 704 (2001) para ratificar el Convenio 182 y adoptar medidas para prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Una medida adicional adoptada por Colombia para abordar el TI fue la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, mediante la Ley 12 (1991). Esta convención, concretamente en su artículo 32, busca la protección de los NNA frente a la explotación económica. En este contexto, el Ministerio de Trabajo (MinTrabajo) expidió la Resolución 3597 (2013) en la que se señalan las peores formas de trabajo infantil y se clasifican las actividades peligrosas para los menores de 18 años. Posteriormente, se diseñó y expidió la Política Pública para la Prevención y Erradicación del TI y la Protección Integral al Adolescente Trabajador.⁶

Bajo este marco internacional, y con base en los compromisos que Colombia ha adquirido para la adhesión a convenios internacionales claves, el Instituto Colombiano de Bienestar

⁴ Como organismo “tripartito” de las Naciones Unidas, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros para establecer normas laborales, formular políticas (incluidas las relativas al trabajo infantil) y desarrollar programas que promuevan el trabajo decente (<https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>).

⁵ <https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--en/index.htm>

⁶ Línea de Política para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017 - 2027 | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.



Familiar (ICBF) define el trabajo infantil como: *“todo trabajo realizado por un niño, niña o adolescente que no ha cumplido la edad mínima legal para trabajar y que, por lo tanto, impide su educación y pleno desarrollo; o todo trabajo realizado por un niño, niña o adolescente que sea considerado peligroso o esté incluido dentro de las peores formas de trabajo infantil”* (ICBF, 2023).

La Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), que establece las normas referentes a la protección y garantía de los derechos de los niños, define el TI como una violación que impide a los NNA realizar plenamente su sano desarrollo y, por lo tanto, establece medidas de protección para evitar el maltrato, la explotación, el abuso y la negligencia contra los niños, incluido el TI.

Esta Ley, en consonancia con el artículo 7 del Convenio 138 de la OIT, prohíbe el trabajo de los menores de 15 años, salvo en los casos de programas artísticos, culturales, deportivos o de formación profesional aprobados por la autoridad competente que no afecten a su salud, desarrollo integral o asistencia a la escuela. También, establece que un adulto responsable debe supervisar el trabajo de los adolescentes entre 15 y 17 años, y que el trabajo no puede interferir con su educación o desarrollo físico y mental. Para los casos en que se cumplan estas condiciones, los adolescentes que trabajen deben recibir una remuneración justa, tener acceso a educación y atención médica, y estar libres de condiciones de discriminación o explotación.

La definición colombiana de TI también incluye el concepto de TI ampliado, que se refiere a los NNA que realizan actividades domésticas durante más de 15 horas a la semana o, que acompañan a adultos en actividades laborales como venta ambulante, bicitaxis, trabajo en mercados o tiendas, trabajos de mecánica, lavado de autos y reciclaje. Además, incluye el confinamiento penalizado, en el que los NNA asumen, durante más de una hora al día y sin descansos, funciones que son responsabilidad de sus cuidadores adultos; esto incluye el cuidado de otros niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

En todo caso, y sin importar la edad, también se considera TI la participación de NNA en actividades peligrosas, nocivas o ilegales que atenten contra su salud, seguridad o moralidad, incluyendo la esclavitud, la utilización de menores con fines ilícitos, la prostitución y la explotación sexual comercial (legislación colombiana y Convenio 182 de la OIT).

En el marco normativo y político colombiano, existen varios elementos constitutivos del TI:

- **La edad:**

- » Los menores de 15 años no pueden trabajar a menos que tengan: *“autorización de la Inspección de Trabajo o de la entidad territorial local para realizar actividades remuneradas de carácter artístico, cultural, recreativo y deportivo, que no podrán exceder de catorce horas semanales”* (ICBF).

- **Tipo de actividad:**

- » Sin excepción, las actividades laborales no pueden poner en riesgo la salud, la seguridad o la moral de los NNA.
- » Se prohíben las actividades contempladas en la Resolución 3597 de 2013 (del ICBF).



- **Tiempo dedicado a la actividad (Artículo 114, Ley 1098 de 2006):**
 - » Los adolescentes de entre 15 y 17 años sólo pueden trabajar un máximo de seis horas al día, 30 horas a la semana, y no continuar más allá de las 18:00 horas.
 - » Los adolescentes mayores de 17 años pueden trabajar un máximo de ocho horas al día, 40 horas a la semana, y no continuar más allá de las 20:00 horas.
- El trabajo no puede interferir con otros derechos, especialmente el derecho a la educación, la salud, la recreación y el desarrollo integral (Ley 1098, 2006).

1.3 PREVALENCIA DEL TI EN COLOMBIA

Para el seguimiento y monitoreo del TI, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia ha aplicado un módulo especial en la encuesta de mercado laboral (Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH) durante el cuarto trimestre de cada año desde 2012. Así mismo, el MinTrabajo lidera el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI), que busca identificar y dar una respuesta institucional integral a las situaciones de TI en Colombia.⁷

De acuerdo con las cifras más recientes reportadas por el DANE (2023), la tasa nacional reportada de TI en Colombia durante el cuarto trimestre de 2022 fue de 3,4%,⁸ lo que representa un estimado de 369.000 NNA entre 5 y 17 años que reportaron trabajar al menos una hora a la semana con o sin remuneración. Desagregando por rangos de edad, la tasa de TI para niños y niñas de 5 a 14 años fue de 1,3%, lo que representa un estimado de 110.000 niños involucrados en TI en Colombia. Por otro lado, la tasa registrada para adolescentes de 15 a 17 años fue del 10,3%, lo que equivale a un estimado de 259.000 adolescentes.

En cuanto a los niños y niñas de 5 a 14 años, cabe destacar la tendencia a la baja de las tasas de TI en Colombia desde 2012 hasta 2022 (Gráfica 1). En 2012, el primer año en que el DANE empezó a monitorear el TI a través de la GEIH, 463.494 niños y niñas estaban involucrados en TI, lo que representaba una tasa de TI del 5,8%. En contraste, para el año 2022, el número de niños y niñas de 5 a 14 años involucrados en TI se había reducido a 110.000. Esto representa una disminución del 76,2%, lo que implica una caída de la tasa de TI de 4,5 puntos porcentuales.

Del mismo modo, la población de adolescentes trabajadores⁹ de 15 a 17 años también ha experimentado un descenso significativo desde 2012 (Gráfica 2). En 2012, el DANE estimó que el número de adolescentes ocupados en el trabajo como actividad principal era de 626.884, lo que representaba una tasa de TI de 23,9%. En contraste, las cifras reportadas en 2022 fueron de 259.000, lo que representa una tasa estimada de 10,3% de adolescentes dedicados al trabajo como actividad principal.

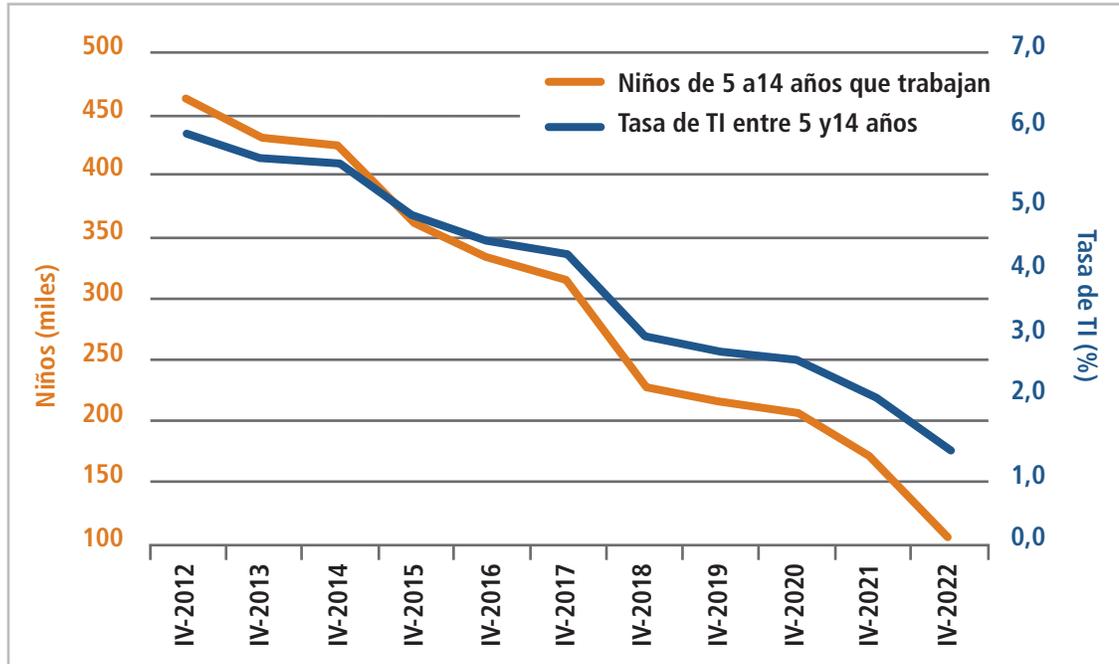
⁷ SIRITI - Sistema de Registro y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas - Ministerio del Trabajo (mintrabajo.gov.co)

⁸ Según la metodología del DANE, la tasa de TI corresponde al número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que están involucrados en TI, dividido por el número total de niños y adolescentes de este grupo de edad.

⁹ Según la legislación colombiana, la adolescencia se encuentra en el rango comprendido entre los 13 a los 18 años.

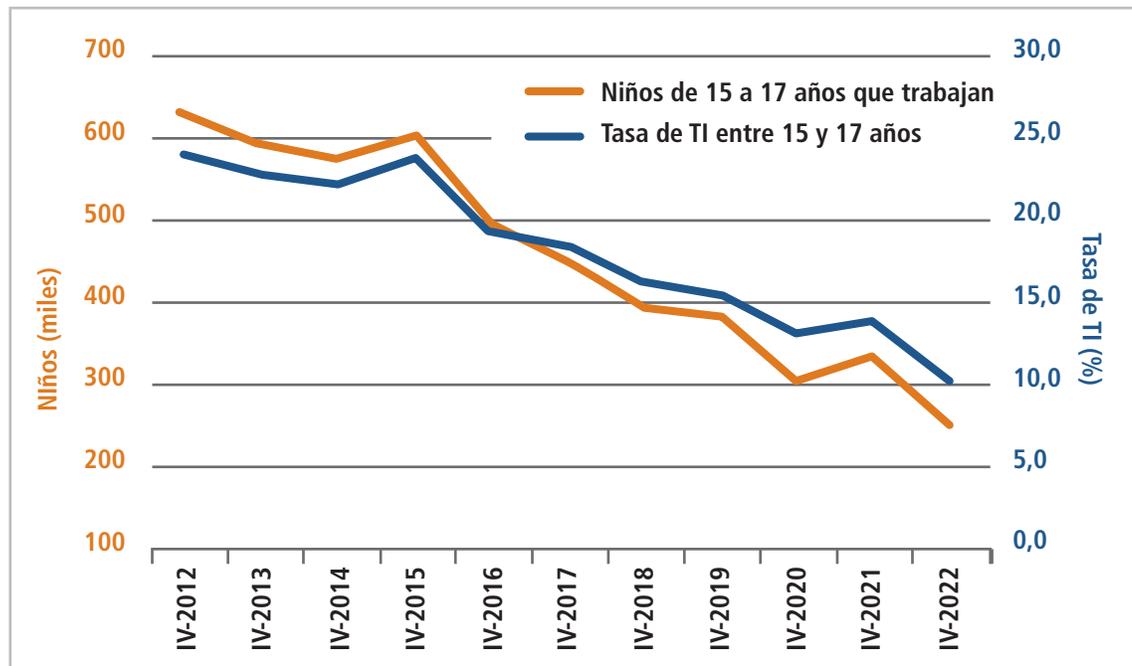


Gráfica 1 – Tasa de TI y población activa de 5 a 14 años en Colombia, 2012- 2022



Fuente: GEIH-DANE

Gráfica 2 – Tasa de TI y población activa de 15 a 17 años en Colombia, 2012-2022



Fuente: GEIH-DANE



De acuerdo con la GEIH, en 2022, los NNA trabajadores (de 5 a 17 años) se concentraron en el área rural (55,6%, equivalente a 205,538 NNA). Además, las poblaciones con mayor concentración de TI fueron los hombres (69,5%) y los adolescentes de 15 a 17 años (70,1%) (Tabla 1). La mayoría de las personas que se encontraban en TI asistían a la escuela en el momento de la encuesta (56,9%), pero también trabajaban para ayudar a sus familias por razones económicas (33,3%).

Por su parte, la prevalencia de TI en las ciudades capitales de Cesar y Magdalena (los departamentos incluidos en este estudio) era relativamente baja, del 1,5% en Valledupar y del 1,7% en Santa Marta.

Tabla 1. Características seleccionadas de la población ocupada de 5 a 17 años en Colombia, 2022

Indicador	Porcentaje
Población Urbana	44,4%
Población Rural	55,6%
Hombres	69,5%
Mujeres	30,5%
Población de 5 a 14 años	29,9%
Población de 15 a 17 años	70,1%
Hombres de 5 a 17 años que trabajan y van a la escuela	56,9%
Mujeres de 5 a 17 años que trabajan para ayudar a sus familias por motivos económicos	33,3%
Población nacional de 5 a 17 años económicamente activa	369.383
Tasa de TI en Valledupar	1,5%
Tasa de TI en Santa Marta	1,7%

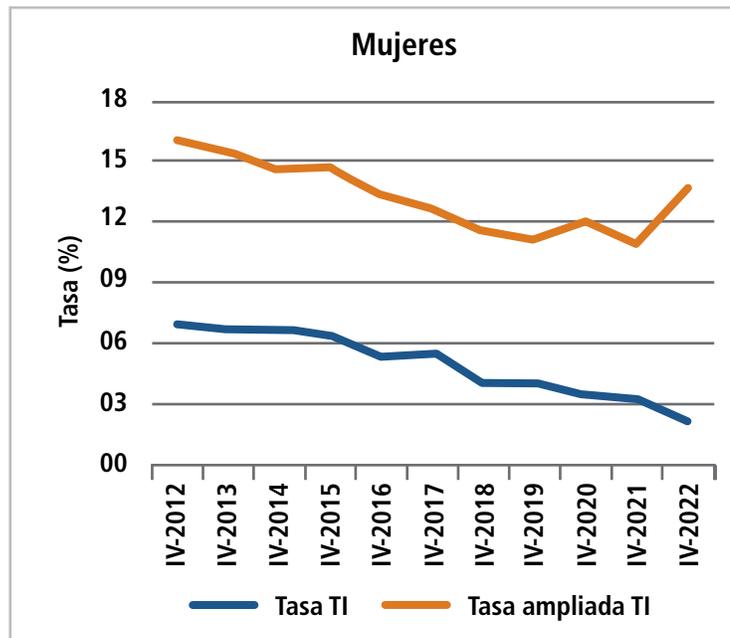
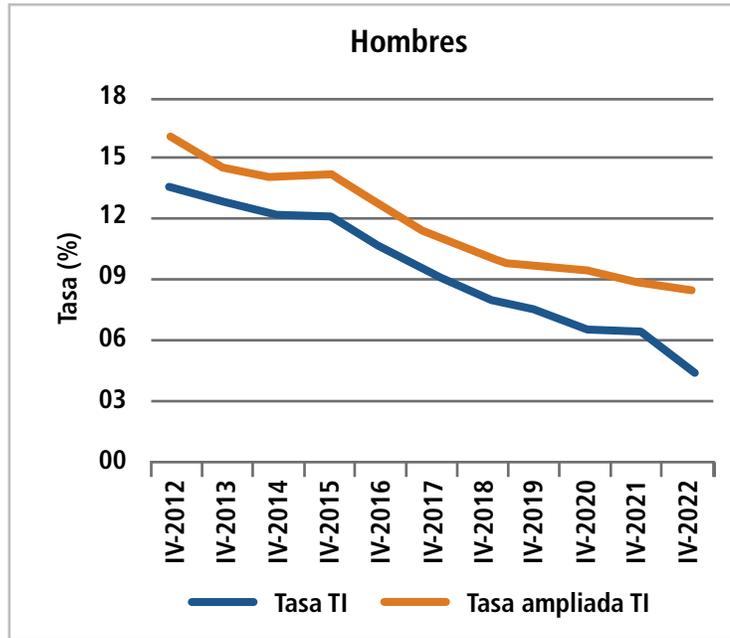
Fuente: GEIH-DANE

La siguiente gráfica muestra los patrones de las tasas de TI y TI ampliado¹⁰ de 2012 a 2022, desglosadas por sexo. Al analizar los resultados, es posible observar una tendencia a la baja en las tasas tanto de TI como de TI ampliada de 2012 a 2022. Las tasas de TI son más altas para el sexo masculino que para el sexo femenino; sin embargo, la participación en las tareas domésticas es más común en el sexo femenino. Aunque las tasas de tareas domésticas son más estables a lo largo del tiempo, éstas experimentaron un repunte de 2020 a 2021, muy probablemente debido a la pandemia del COVID-19, que obligó a los NNA a estudiar en sus casas y los hizo más vulnerables a las tareas domésticas.

¹⁰ Según el DANE, la tasa de TI ampliada resulta de la suma de los NNA que reportaron haber trabajado en la semana de referencia, más la población de NNA que dedicaron 15 horas o más a las actividades del hogar, dividida por la población total de NNA.



Gráfica 3 - Tasa de TI y tasa de TI ampliada por sexo, de 5 a 17 años en Colombia, 2012-2022



Fuente: GEIH-DANE



2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1 MODELO DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS

El modelo CAP se originó en la década de 1950 y se utilizó inicialmente para investigaciones realizadas en los campos de la planificación familiar y los estudios demográficos.¹¹ La metodología CAP se aplica con el fin de recopilar información sobre tres componentes: Conocimientos; Actitudes y Prácticas en el contexto del tema de interés. Estos componentes se consideran críticos para los modelos de cambio de comportamiento,¹² dado que el conocimiento forma las actitudes, y tanto el conocimiento como las actitudes son los bloques de construcción a través de los cuales surgen las prácticas (Ahmad, 2015). En consecuencia, se considera que los CAP son la base para determinar el comportamiento humano (Liao, Nguyen, Sasaki, 2022).

Dentro de este modelo, el conocimiento se refiere a lo que las personas entienden o saben sobre un tema específico; las actitudes están relacionadas con sus sentimientos y opiniones predeterminadas hacia el tema; y las prácticas reflejan las formas en que estas personas demuestran sus conocimientos y actitudes a través de sus acciones (Kaliyaperumal, 2004).

Los análisis de los CAP realizados para este estudio proporcionaron información que contribuye a una comprensión más profunda de los conocimientos, creencias culturales, normas o pautas sociales y dinámicas de comportamiento de los entrevistados, que podrían limitar o facilitar las prácticas de TI en los municipios seleccionados del estudio.

2.2 METODOLOGÍA

Como ya se ha mencionado, este estudio emplea una metodología predominantemente cualitativa, conocida como *Rapid Assessment* (RA).¹³ El modelo de RA es un enfoque sistemático llevado a cabo por un equipo de investigadores, que combina múltiples métodos para el levantamiento de información y la triangulación durante el análisis. Una característica clave del modelo RA, que no siempre está presente en las metodologías de investigación cualitativa, es la atención a la retroalimentación, la clarificación y la verificación¹⁴ de los datos y la metodología que se aplica sistemáticamente durante todo el proceso de investigación (Cole, 2002).

El equipo de investigación llevó a cabo el modelo RA aplicando diversas técnicas cualitativas para identificar brechas en CAP que pudieran prevenir o facilitar el TI, en los municipios seleccionados. Los instrumentos cualitativos de recolección de información (IRI) diseñados

¹¹ Andrade, C., Menon, V., Ameen, S., Kumar Praharaj, S. (2020). Designing and Conducting Knowledge, Attitude, and Practice Surveys in Psychiatry: Practical Guidance (sagepub.com). <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0253717620946111>

¹² Los modelos de cambio de comportamiento analizan los distintos factores que pueden explicar el comportamiento humano. Los problemas sociales en muchos ámbitos, como la salud, la educación, las relaciones sociales y el lugar de trabajo, tienen su origen en el comportamiento humano. Véase: https://assets.cambridge.org/97811084/96391/frontmatter/9781108496391_frontmatter.pdf.

¹³ Esta metodología se ha aplicado ampliamente en estudios sobre diversos temas, como la pobreza y la salud pública, y recientemente ha sido adoptada por la OIT y el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que han realizado más de 40 estudios utilizando la metodología de RA desde finales de los años noventa del Siglo XX, principalmente relacionados con las condiciones de trabajo y el TI en diversos países y regiones de todo el mundo (OIT - UNICEF, 2006).

¹⁴ En este estudio, se aportaron comentarios durante el diseño y la prueba de los instrumentos de recolección de información. También, se obtuvieron aclaraciones como resultado de la prueba piloto y durante la formación del personal de campo. Se buscó la verificación a través del diálogo continuo con los participantes durante el trabajo de campo.



para este estudio incluyeron entrevistas en profundidad con actores clave en la producción de aceite de palma en los municipios del estudio, así como con miembros de la comunidad y actores institucionales locales. Además, se llevaron a cabo grupos focales, utilizando técnicas participativas de trabajo en grupos para identificar y comprender en qué medida las actitudes locales conducen a prácticas de TI.

El trabajo de campo realizado para los ejercicios cualitativos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales) comenzó el 17 de marzo de 2023 y concluyó el 30 de marzo de 2023.¹⁵ La siguiente tabla muestra el uso de cada IRI a lo largo del trabajo de campo realizado para este estudio:

Tabla 2 - Cobertura alcanzada por los instrumentos de recolección de información

Departamento	Municipio	Instrumento Cualitativo de Recolección de Información	Número de ejercicios
Cesar	Agustín Codazzi	Entrevistas adolescentes, dúo femenino	1
Cesar	Agustín Codazzi	Entrevistas adolescentes, dúo masculino	1
Cesar	Agustín Codazzi	Entrevistas adolescentes, dúo mixto	1
Cesar	Agustín Codazzi	Grupo focal productores de pequeña escala	1
Cesar	Agustín Codazzi	Grupo focal con líderes comunitarios	1
Cesar	Agustín Codazzi	Grupo focal con servidores públicos locales	1
Cesar	Agustín Codazzi	Total por municipio	6
Cesar	San Alberto	Entrevistas adolescentes, dúo femenino	1
Cesar	San Alberto	Entrevistas adolescentes, dúo masculino	1
Cesar	San Alberto	Entrevistas adolescentes, dúo mixto	1
Cesar	San Alberto	Grupo focal de productores de pequeña escala	1
Cesar	San Alberto	Grupo focal con líderes comunitarios	1
Cesar	San Alberto	Grupo focal con servidores públicos locales	1
Cesar	San Alberto	Total por municipio	6
Magdalena	Puebloviejo	Entrevistas adolescentes, dúo femenino	1
Magdalena	Puebloviejo	Entrevistas adolescentes, dúo masculino	1
Magdalena	Puebloviejo	Entrevistas adolescentes, dúo mixto	1
Magdalena	Puebloviejo	Grupo focal con productores de pequeña escala	1
Magdalena	Puebloviejo	Grupo focal con líderes comunitarios	1
Magdalena	Puebloviejo	Grupo focal con servidores públicos locales	1
Magdalena	Puebloviejo	Total por municipio	6
Cesar	El Copey	Entrevistas adolescentes, dúo femenino	1
Cesar	El Copey	Entrevistas adolescentes, dúo masculino	1
Cesar	El Copey	Entrevistas adolescentes, dúo mixto	1
Cesar	El Copey	Grupo focal con productores de pequeña escala	1
Cesar	El Copey	Grupo focal con líderes comunitarios	1
Cesar	El Copey	Grupo focal con servidores públicos locales	1
Cesar	El Copey	Total por municipio	6

Fuente: Econometría

¹⁵ En el anexo 1 se presenta información sobre las características sociodemográficas de los municipios incluidos en el trabajo de campo del estudio.

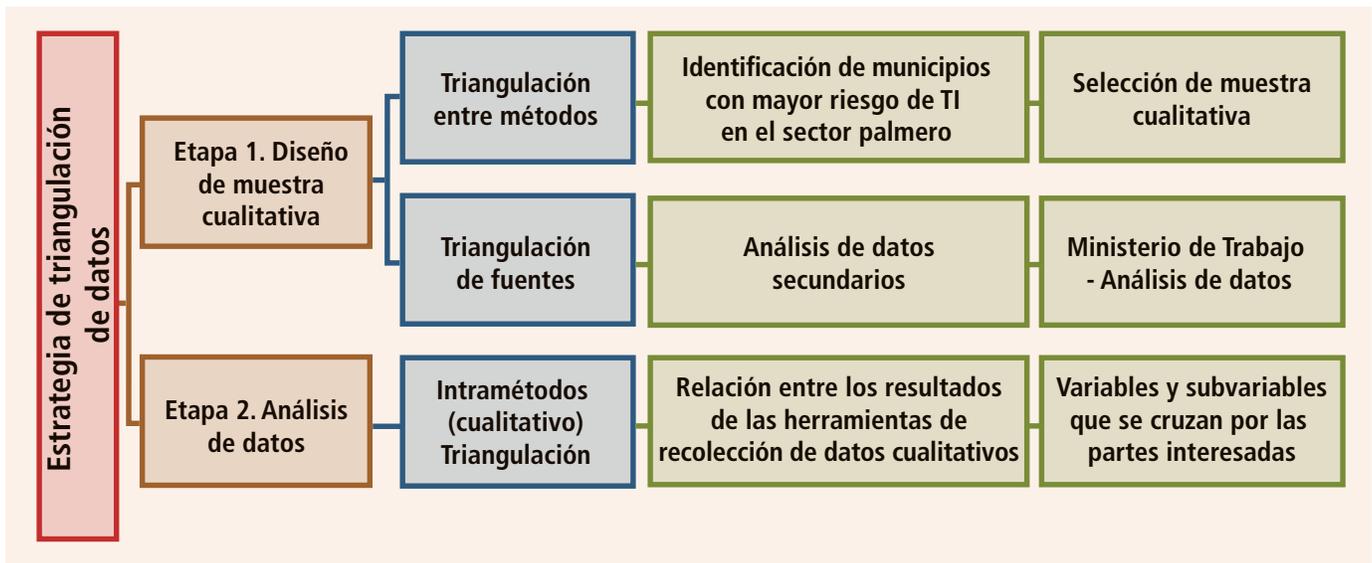


2.3 ESTRATEGIA DE TRIANGULACIÓN DE DATOS

Cuando se aplica un enfoque de métodos mixtos que busca contribuir a la cohesión y solidez de los resultados de la investigación, la triangulación es un medio de validación de los hallazgos para la verificación de dichos resultados (Mejía-Pérez, 2020). Garantizar datos de alta calidad es crucial para la triangulación de datos (Miles, Huberman, & Saldaña, 2014), ya que aumenta la validez de los resultados y permite identificar posibles sesgos en el diseño de la investigación que deben ser abordados. Este estudio desarrolló y utilizó una metodología mixta “anidada”, en la que el principal método de investigación era cualitativo, complementado por un análisis de fuentes secundarias cuantitativas que se utilizaron para seleccionar la muestra del trabajo de campo.

Se llevaron a cabo dos etapas de triangulación, cada una de ellas vinculada a las distintas fases de la investigación: 1) el diseño de la muestra cualitativa, mediante la triangulación entre métodos (cualitativos y cuantitativos)¹⁶ y fuentes de información (primaria y secundaria) y, 2) el análisis de los datos, mediante la triangulación entre los distintos IRI y las diversas partes interesadas entrevistadas (véase el Diagrama 1).

Diagrama 1 - Estrategia de triangulación de datos



Fuente: Econometría

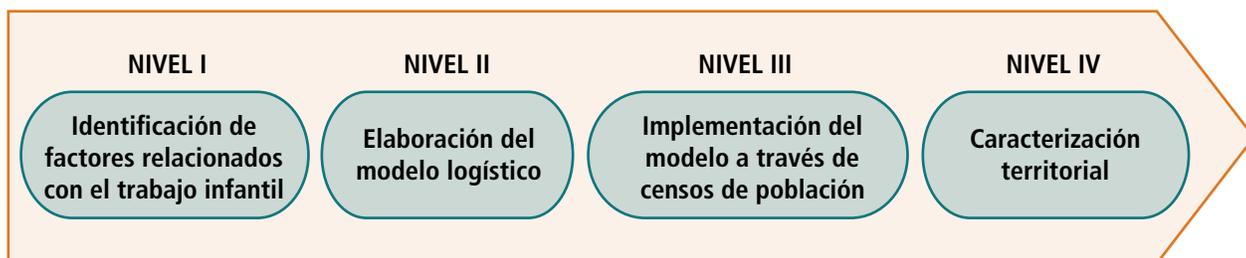
¹⁶ Los métodos cuantitativos empleados para este estudio consistieron principalmente en la recopilación de información secundaria obtenida de las siguientes fuentes: DANE, SIRITI de MinTrabajo y Departamento Nacional de Planeación (DNP).



2.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTUDIO

Para definir los municipios del estudio en los departamentos de Magdalena y Cesar, donde se implementa Palma Futuro, el equipo de investigación utilizó el modelo de Identificación de Riesgos de Trabajo Infantil (CLRISK) creado por la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL, 2018). Este modelo consta de cuatro etapas, que se detallan a continuación.

Diagrama 2 - Etapas de la aplicación del Modelo de Identificación de Riesgos del Trabajo Infantil



Fuente: OIT y CEPAL- Modelo CLRISK 2018.

La primera etapa consistió en la identificación de los factores de riesgo asociados al TI. El equipo de investigación consultó fuentes tanto nacionales como regionales para aumentar la pertinencia y precisión de la selección, teniendo en cuenta la variación efectiva de las características individuales, familiares y contextuales (entorno de desarrollo).

La segunda etapa consistió en estimar un modelo econométrico de elección binaria con distribución logística, en el que la variable dependiente toma el valor 1 si el NNA se encuentra en TI, o 0 en caso contrario:

$$y_i = \begin{cases} 1 & \text{si el niño se encuentra en TI } (p) \\ 0 & \text{de lo contrario } (1-p) \end{cases} \quad (1)$$

El riesgo de TI (p_i) es explicado por un vector de variables independientes X^{17} que se relacionan a través del vector de parámetros o estimadores β . Dentro de este vector se encuentra el conjunto de determinantes que corresponden a los factores identificados en la primera etapa de la metodología, siguiendo el modelo de estimación que se presenta a continuación:

$$p_i = Pr[Y_i = 1 | x] = F(x_i' \beta) \quad (2)$$

¹⁷ Las variables independientes del modelo fueron: 1) edad de los niños, 2) sexo de los niños, 3) residencia en el área rural, 4) asistencia a la escuela, 5) nivel educativo de los padres, 6) estado civil de los padres, 7) número de hijos en el hogar, 8) residencia en una capital de departamento, y 9) estatus socioeconómico.



Donde $F(.)$ es una función de distribución acumulativa que asegura que la probabilidad esté entre 0 y 1. Como la metodología propuesta por OIT & CEPAL (2018) supone una distribución logística $\Lambda(.)$, el modelo toma la siguiente forma:

$$p = Pr[y = 1 | x] = \Lambda(x' \beta) = \frac{e^{x' \beta}}{1 + e^{x' \beta}} \quad (3)$$

Los efectos marginales¹⁸ se estiman del siguiente modo:

$$\partial p / \partial x_j = \Lambda(x' \beta) [1 - \Lambda(x' \beta)] \beta_j \quad (4)$$

La estimación se realiza tanto a nivel nacional como para los departamentos de Magdalena y Cesar. Al respecto, cabe aclarar que, al considerar la muestra de datos de la GEIH de todo el año, se puede obtener representatividad estadística a nivel departamental (regional). Sin embargo, el “módulo TI” de la GEIH sólo se aplica en el cuarto trimestre de cada año, por lo que se anexaron cuatro años muestrales para maximizar el muestreo estadístico.

En la tercera etapa, se utilizaron los estimadores obtenidos durante la segunda etapa para extender las estimaciones a los municipios, utilizando la información disponible del censo de población más reciente. En Colombia, el censo más reciente es el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, que está disponible en forma de microdatos anonimizados en la página web del DANE.¹⁹

Finalmente, en la cuarta etapa, se realizó una caracterización territorial para detectar la mayor o menor presencia de los factores asociados al riesgo de TI a nivel municipal, permitiendo identificar los municipios donde se recogerá la información cualitativa.

Es importante mencionar que para este análisis sólo se tuvieron en cuenta los municipios dedicados a la producción de aceite de palma. En Colombia, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) divide el sector del aceite de palma en cuatro zonas (norte, centro, oriente y suroriente). En total, estas regiones incluyen 21 de los 32 departamentos de Colombia, con 160 municipios. La zona geográfica objeto de este estudio es la región norte, concretamente los departamentos de Cesar y Magdalena.

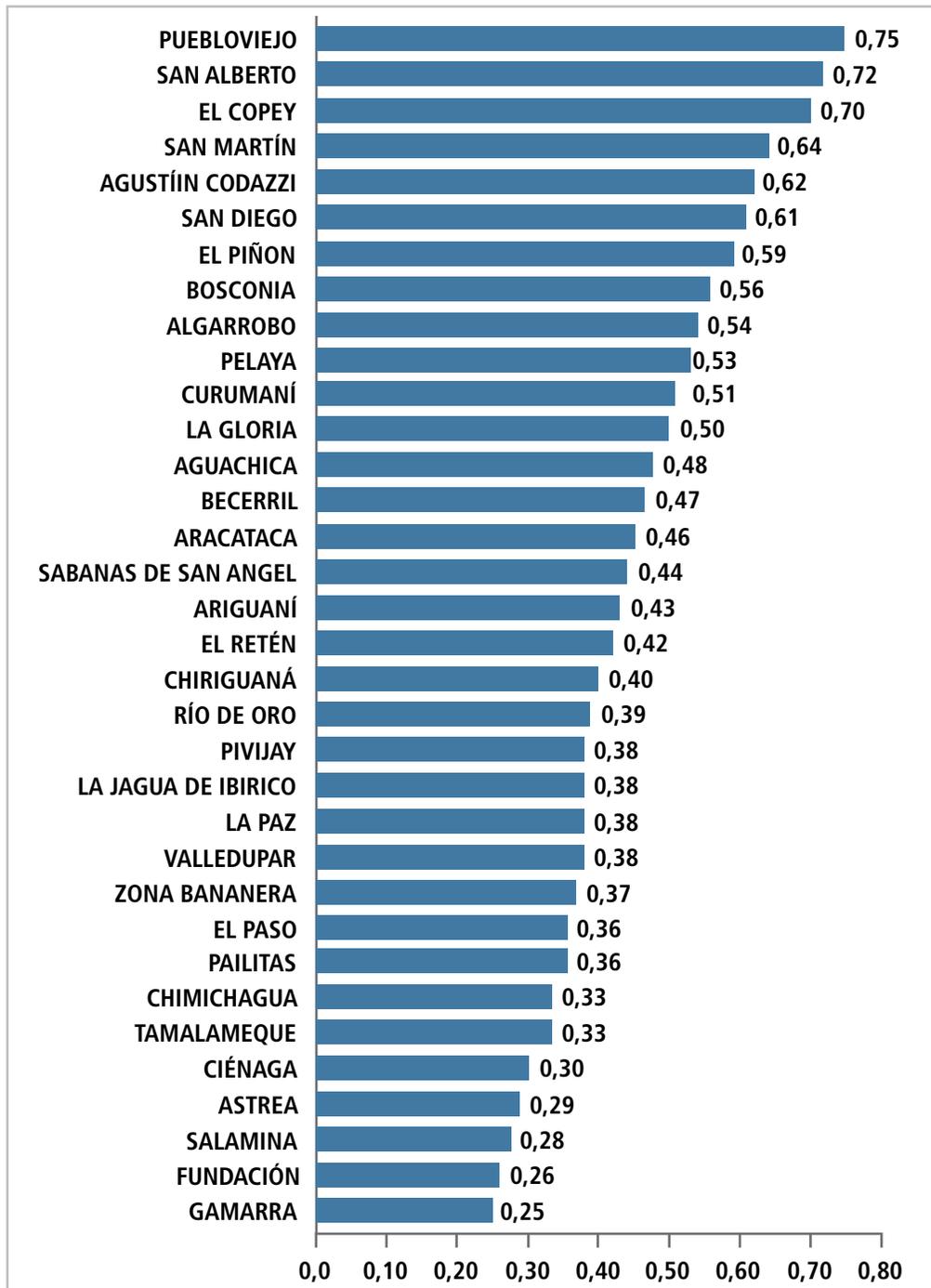
¹⁸ Los efectos marginales explican cómo cambia una variable dependiente cuando cambia una variable independiente específica. Las variables binarias miden el cambio discreto, mientras que las variables continuas miden la tasa instantánea de cambio.

¹⁹ https://microdatos.dane.gov.co/catalog/643/get_microdata



La siguiente ilustración muestra la puntuación recibida por cada municipio, basada en el modelo CLRISK:

Gráfica 4 - Puntuación de la selección



Fuente: Econometría, utilizando datos del IGEH 2017-2020 y del Censo 2018 del DANE.

Como se observa en la gráfica anterior, los cuatro municipios que presentaron una mayor presencia de factores asociados al riesgo de TI fueron: Pueblo Viejo (Magdalena), San Alberto, El Copey y San Martín (Cesar). En tal sentido, el equipo de investigación seleccionó los municipios de Pueblo Viejo (Magdalena), San Alberto, El Copey y Agustín Codazzi (Cesar) para adelantar el estudio. San Martín fue reemplazado por Agustín Codazzi, dado que este último municipio tenía en su momento mayor presencia de cultivos de palma y, por tanto, podría ser más “representativo” del sector.



3. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS FRENTE AL TRABAJO INFANTIL

Los hallazgos que se presentan a continuación se derivan, como ya se describió en el apartado anterior, de una investigación cualitativa, que reconoce que *“los actos humanos no se rigen por movimientos mecánicos o por un orden inmanente y externo a los individuos, sino por los significados que éstos asignan a sus acciones.”* (Guber, 2005).

El análisis de la información sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en TI se centra en la comprensión, las experiencias y las perspectivas de los participantes entrevistados. En este sentido, la información presentada en este estudio estuvo influenciada por el significado único que cada individuo entrevistado atribuyó a los temas de esta investigación. Sobre la base de este entendimiento, el análisis de CAP se llevó a cabo con la información recolectada del grupo de participantes (como se detalla en la Tabla 2 del segundo capítulo).²⁰

3.1 CONOCIMIENTOS

Como se mencionó en el apartado 2.1, la categoría Conocimiento se refiere a lo que las personas entienden o saben sobre un tema en específico. En el caso de este estudio, el análisis de la categoría Conocimiento se centró específicamente en el conocimiento y la comprensión del fenómeno del TI por parte de los participantes.

Esta sección presenta los principales hallazgos de los participantes en el estudio en relación con: 1) el conocimiento de los derechos de los niños; 2) la concienciación y el reconocimiento del TI como una problemática social; 3) el conocimiento de las consecuencias del TI en los niños y la sociedad; y 4) el conocimiento de acciones preventivas del TI.

3.1.1 DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

HALLAZGO 1

En general, los participantes entrevistados demostraron tener conocimiento y ser conscientes de los derechos de los niños. Los derechos más mencionados fueron el derecho a la vida, el derecho a la educación y el derecho a la recreación.

Para empezar, en el marco de las entrevistas y grupos focales del estudio, se les pidió a los participantes que compartieran sus conocimientos sobre los derechos de los niños. Este fue un punto de partida importante para obtener información relevante sobre los conocimientos de los participantes en relación con unos derechos que están íntimamente relacionados con el TI. Es importante tener en cuenta que la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) considera explícitamente que es responsabilidad del Estado dar a conocer ampliamente estos derechos,²¹ especialmente para los NNA, ya que el conocimiento de sus derechos es crucial para que se sientan seguros a la hora de expresar sus preocupaciones en los casos en que no le sean respetados.

²⁰ Las características de los participantes en el estudio figuran en el anexo 2.

²¹ El artículo 42 de la CDN establece que los gobiernos que reconozcan la convención son responsables de dar a conocer ampliamente los derechos de los niños, tanto a los adultos como a los niños.



Al preguntarles sobre su conocimiento de los derechos de los niños, los adolescentes entrevistados mencionaron los siguientes: derecho a la vida; derecho a la educación; derecho a la salud; derecho a tener una familia; derecho a expresarse libremente y a ser escuchados; derecho a tener un nombre y una nacionalidad; derecho a un hogar digno; derecho a desarrollar su personalidad sin ser discriminados; derecho a tomar sus propias decisiones vitales; derecho a la recreación; derecho a la alimentación; derecho a un entorno favorable para su desarrollo; y derecho a ser tratados con respeto.

Aunque la mayoría de los adolescentes entrevistados demostraron un reconocimiento general de sus derechos, en un municipio en particular, los adolescentes participantes tenían dificultades para conceptualizar los derechos de los niños,²² mostrando que, de hecho, no se reconocían a sí mismos como *titulares de derechos*.²³ Esto es significativo, dada la evidencia de que los NNA que no conocen sus derechos corren un mayor riesgo de ser víctimas de abuso, explotación y discriminación. Tampoco es acertado dar por sentado que los NNA conocen sus derechos, o que estos están garantizados simplemente porque están definidos por la ley (Children & Young People Now, 2022).

Entre los productores de pequeña escala entrevistados, los derechos más citados fueron el derecho a la educación; el derecho a la recreación; el derecho al cuidado; el derecho al amor; el derecho al buen trato y a la protección; el derecho a la alimentación; el derecho a la vida; el derecho a una vivienda digna; y el derecho al desarrollo integral. En un grupo de discusión, el derecho a la recreación se mencionó en el contexto de las escasas oportunidades que tienen los niños de practicar deportes en las zonas rurales:

“El único deporte que ven es una pelea de gallos en el patio porque no hay nada más por aquí.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Otra situación desfavorable que también fue mencionada por los productores de pequeña escala entrevistados fue la baja calidad de la educación recibida por los NNA en las zonas rurales, lo que, en consecuencia, se traduce en oportunidades limitadas para ellos:

“Usted bien sabe que arrancando por... que el niño tiene derecho a una educación digna y en el campo no la hay, entonces quien falla ahí es el Estado, no nosotros. El Estado ha estado (sic) fallando en muchos aspectos sobre la infancia [...]” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

La mayoría de los servidores públicos entrevistados ocupaban cargos relacionados con la protección o vigilancia de los derechos de los NNA, por lo que, como era de esperarse, su conocimiento de los derechos de la niñez era mucho más profundo y basado en la normativa nacional. En su rol de servidores públicos, reconocieron su papel como garantes de los derechos de los NNA y su responsabilidad de convocar a otros actores públicos para la prestación de servicios sociales y el restablecimiento de los derechos vulnerados.

Además de los derechos mencionados por los adolescentes y productores de pequeña escala entrevistados, los servidores públicos mencionaron el derecho a la protección y otros derechos

²² La pregunta era: “¿Conoces algunos de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes? ¿Cuáles conoces?”.

²³ Este dato es especialmente significativo si se tiene en cuenta que el 37,9% de la población de este municipio tiene menos de 20 años.



“innominados”, refiriéndose a aquellos que son inherentes al ser humano, aunque no estén expresamente establecidos por la ley.²⁴ Los servidores públicos resaltaron además que la protección de los NNA está por encima de cualquier otro interés (principio del interés superior del niño).

3.1.2 CONCIENCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO INFANTIL COMO UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL²⁵

HALLAZGO 2

Los conocimientos sobre TI variaron ampliamente entre los participantes en el estudio. Las normas culturales, las necesidades económicas y el conocimiento de la normativa influyeron en las perspectivas expuestas por los participantes. De todos los entrevistados, los servidores públicos mostraron mayor claridad en los conocimientos en cuanto a la normativa sobre TI.

Tras hablar de sus conocimientos sobre los derechos de los niños, se pidió a los actores entrevistados que compartieran información más específica sobre su comprensión del TI. A partir de sus respuestas, el equipo de investigación determinó que la mayoría de los participantes del estudio poseían un conocimiento básico de los conceptos relacionados con el TI; sin embargo, como era de esperar, la profundidad de este conocimiento variaba entre los distintos grupos de entrevistados.

Los adolescentes entrevistados asociaron el TI con aspectos como la deserción escolar, la necesidad económica, o como una práctica obligatoria impuesta por los adultos (es decir, potencialmente asociada con la explotación). Algunos expresaron una visión del TI como una práctica voluntaria que los adolescentes pueden realizar con la autorización de sus padres.²⁶ Sin embargo, ninguno de los adolescentes entrevistados se refirió a aspectos más puntuales y normativos del TI, como la edad mínima, las horas de trabajo o el tipo de actividad permitidas.²⁷

Al analizar una respuesta concreta de uno de los adolescentes entrevistados, se hace evidente que el TI es concebido como una práctica negativa:

“Es una cosa que no debería pasar, porque ellos se deben dedicar más que todo al estudio y eso.” (Entrevistas con adolescentes, dúo masculino, 2023).

Una de las adolescentes entrevistadas hizo eco de este sentimiento, estableciendo una clara conexión entre el TI y la violación de los derechos de la infancia:

“Están violando un derecho... que es el derecho a la educación, porque si ellos trabajan muchos no tienen el tiempo de trabajar y al mismo tiempo estudiar.” (Entrevistas con adolescentes, dúo femenino, 2023).

²⁴ Véase el artículo 94 de la Constitución Política de Colombia.

²⁵ La pregunta indagaba sobre el concepto abierto de TI, no sobre especificidades como el TI ampliado o las excepciones establecidas por la normativa. La pregunta era: “Para usted, ¿qué es TI?”.

²⁶ Una de las adolescentes entrevistadas no nombró ningún elemento asociado a TI, lo que puede denotar una total falta de conocimiento del fenómeno.

²⁷ Como se mencionó, en la sección 1.2, en Colombia los adolescentes mayores de 15 años pueden trabajar en actividades que no pongan en riesgo su integridad y con un máximo de horas permitidas.



Los líderes comunitarios entrevistados reconocieron el TI como una forma de “explotación” física y psicológica. Al igual que los adolescentes entrevistados, algunos líderes comunitarios hicieron referencia a la conexión entre el TI y la violación del derecho de los niños a la educación. Además, asociaron el TI con las dificultades económicas que experimentan las familias, como, por ejemplo, las dificultades de los responsables del hogar para encontrar un trabajo.

Entre los productores de pequeña escala entrevistados, el TI se describió como una práctica reactiva derivada de la necesidad económica, la falta de oportunidades para los jóvenes, la desigualdad y la mala calidad de la educación. El TI también fue comúnmente caracterizado como una actividad “forzada” por un adulto, recurrente o permanentemente, y realizada por un niño menor de 15 años. Con respecto a esto último, algunos productores de pequeña escala opinan que, a partir de los 15 años, los adolescentes deberían tener permitido trabajar en las plantaciones, ya que les daría la oportunidad de aprender valiosas técnicas agrícolas. Estos participantes no consideraron como perjudicial el trabajo ocasional de los NNA con los miembros de la familia, sino que lo ven como una experiencia formativa, como ilustra el siguiente testimonio:

“Nosotros a veces le decimos a un trabajador para que nos ‘recoja la pepa’²⁸ y él va a recoger la pepa pero va con su familia, va con los 2, 3 hijos, va con la mujer, entonces no puedo decir que es un trabajo infantil sino que es un trabajo ocasional, que eso a la vez le está dando una enseñanza.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Otra observación que hicieron los productores de pequeña escala frente al TI, fue la existencia de remuneración injusta para los NNA, debido a que los adultos “se aprovechan” de que, según ellos, no están protegidos por leyes laborales que establecen salarios justos y dignos. Esta discrepancia salarial fue denunciada por uno de los participantes, quien incluso admitió que él mismo había llegado a subcontratar NNA, pero a un precio equivalente al salario de los adultos:

“Tuve niños subcontratados y les pagué la jornada completa normal como si fueran adultos, no les iba a pagar cuatro mil o cinco mil pesos.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

A pesar de que este testimonio apunta a que el entrevistado, al parecer, estuvo involucrado con prácticas de TI, cabe señalar que este hallazgo no constituye una tendencia en la información recopilada, sino más bien un resultado aislado entre los patrones de CAP identificados en los participantes entrevistados.

En general, los productores de pequeña escala entrevistados consideraron la participación de los NNA en las actividades agrícolas, como algo educativo y una oportunidad para que los padres transmitan conocimientos a los futuros poseedores de la tierra:

“Pero a los niños hay que enseñarles, hay que enseñarles responsabilidades, hay que enseñarles que las cosas se ganan, que las cosas se consiguen con sacrificio, pero no es que vamos a coger al niño y reventarlo para que él trabaje y después llevarlo para la casa, no así no puede ser.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

²⁸ Recogida de las semillas de la palma en el suelo.



En general, los testimonios de los participantes indicaron la existencia de una norma cultural que asocia el trabajo con la educación práctica y la responsabilidad que tienen los padres de proporcionar a sus hijos las herramientas necesarias para el futuro:

“En el campo, a los niños se les enseña a trabajar desde pequeños para que aprendan a mantener su cultura, si no, no habría [fincas], si no enseñamos a los niños a hacer nada en el campo, [lo único que habría es] un montón de vagos y ¿quién produce en el campo?, nadie.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Los productores de pequeña escala además señalaron que el trabajo es una actividad que podría utilizarse para evitar que los jóvenes consuman sustancias psicoactivas (drogas o alcohol):

“Aquí hay mucha drogadicción, ¿por qué hay drogadicción? Porque los niños si usted no los pone a hacer algo que se encarrilen, los niños lo que cogen es para los parques, para la calle... encontrándose con el poco de viciosos allá, entonces son pelados que cogen mal rumbo.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

En cuanto a los líderes comunitarios entrevistados, se puede concluir que, en general, conocen la regulación colombiana frente al trabajo adolescente, la cual impone limitaciones al tipo de actividad y al número de horas permitidas de trabajo. En sus respuestas hicieron especial hincapié en la necesidad de que el horario de trabajo de los adolescentes no interfiera con sus estudios, afirmando que, incluso, deberían poder dedicarse únicamente a estudiar. Algunos líderes comunitarios subrayaron la importancia de que los NNA participen en las tareas domésticas para que puedan aprender habilidades importantes para la vida. Sin embargo, señalaron que este trabajo no debe interferir con otros derechos, como la educación o la recreación. No obstante, estos testimonios demostraron una falta de claridad sobre si consideraban que el TI ampliado era una forma de TI, especialmente en lo que respecta a los NNA que se dedican a tareas domésticas, del hogar o relacionadas con las plantaciones.

Los servidores públicos entrevistados parecían poseer un mayor conocimiento del concepto de TI, las regulaciones laborales de los adolescentes, las limitaciones en el número de horas permitidas de trabajo, el tipo de actividad que pueden desempeñar y, la complejidad del proceso para obtener el permiso de trabajo por parte de MinTrabajo. Este grupo, además, asoció el TI con aspectos como el riesgo para el pleno desarrollo de los NNA, los peligros físicos y psicológicos, y las limitaciones para el goce efectivo de derechos.



3.1.3 CONCIENCIA DE LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DEL TI

HALLAZGO 3

Los participantes entrevistados percibieron: 1) la deserción escolar, 2) el descuido de las responsabilidades académicas, y 3) los efectos negativos sobre la salud mental y física, como consecuencias recurrentes del TI que tienen repercusiones inmediatas y a largo plazo en la vida de los niños.

Para medir la concienciación de los participantes sobre las consecuencias que el TI puede tener en la vida de los NNA, el equipo de investigación pidió a los distintos actores entrevistados que compartieran y debatieran sus opiniones sobre este tema. Entre las consecuencias del TI más mencionadas por los participantes entrevistados se encontraron: 1) la deserción escolar, 2) el descuido de las responsabilidades académicas, y 3) los efectos negativos sobre la salud mental y física, especialmente cuando la decisión de trabajar se basa en la necesidad económica.

En cuanto a la deserción escolar y el descuido de las responsabilidades académicas, los productores de pequeña escala y los líderes comunitarios entrevistados mencionaron que la principal consecuencia del TI es la priorización de la búsqueda del dinero sobre la educación. En varios de los grupos focales se utilizó la expresión “cogerle gusto al dinero”, refiriéndose a una vida fácil, al vicio y a la pérdida de valores. Esta idea de “cogerle gusto al dinero”, que lleva a los adolescentes a abandonar los estudios para trabajar a tiempo completo, también se asoció con consecuencias graves como la pérdida de oportunidades por falta de formación. Desde la perspectiva de estos actores, el TI afecta los planes de vida de los NNA, limita sus oportunidades en el futuro y acarrea graves consecuencias inmediatas y a futuro:

“Porque hoy hay muchas oportunidades, pero si no tienes educación, no eres nadie en la vida, nada.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Los servidores públicos entrevistados reconocen que el incentivo económico de trabajar a tiempo completo puede disuadir a los NNA de continuar sus estudios²⁹, como se soporta en el siguiente testimonio de uno de los participantes:

“[Los adolescentes] se acostumbran a generar ingresos, a tener dinero y ya no les gusta la escuela, y no quieren estudiar.” (Grupo focal, servidores públicos locales, 2023).

Varios de los adolescentes entrevistados expresaron sentir “tristeza” por otros niños que deben trabajar y que se ven obligados a abandonar sus estudios, lo que afecta su futuro. Es importante destacar que entre los adolescentes entrevistados hubo consenso en que, si el trabajo no afectaba sus estudios, no lo consideraban un riesgo.

²⁹ Algunos de los servidores públicos entrevistados comentaron varias de las acciones emprendidas por el gobierno local para superar esta situación, entre ellas el diseño de campañas de concienciación sobre las consecuencias del TI.



“Algunos jóvenes... o sus padres no tienen suficiente dinero [para permitirse] una educación, y a veces te sientes triste.” (Entrevistas con adolescentes, dúo femenino, 2023).

En cuanto a las consecuencias físicas, los líderes comunitarios entrevistados señalaron que los niños que trabajan en las plantaciones de palma corren un mayor riesgo de sufrir daños físicos, ya que no poseen la misma fuerza física que los adultos y tienen menos experiencia en el manejo de herramientas potencialmente peligrosas. En cuanto a los impactos sobre la salud mental, los líderes comunitarios mencionaron la pérdida de experiencias propias y necesarias de la infancia a causa del TI, dado que los niños que trabajan deben sacrificar no sólo su tiempo de estudio, sino también su tiempo libre para la recreación. Este argumento también fue expuesto por los productores de pequeña escala, quienes asociaron el TI con riesgos en la salud mental, dado que los NNA trabajadores no pueden disfrutar de esta etapa de la vida y, en cambio, deben asumir responsabilidades típicamente destinadas a los adultos:

“[Los niños que se dedican al TI] no tendrán bonitos recuerdos de la infancia, sino sólo recuerdos de trabajar para mantener a sus familias, trabajar y trabajar y no disfrutaron de su etapa infantil.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Los adolescentes y los productores de pequeña escala entrevistados también identificaron las consecuencias legales del TI. En Colombia, el TI es un delito penal que puede llevar a que *“los padres [sean llevados] a la cárcel por no darle atención a sus hijos”* y a que *“[los niños] [sean] llevados... a Bienestar [Servicios de Protección a la Infancia]³⁰.”* (Entrevista con adolescentes, dúo mixto, 2023).

Por último, para los líderes comunitarios, el TI aumenta la vulnerabilidad de los NNA a riesgos como la explotación sexual y el consumo de sustancias psicoactivas. Esta percepción estaba particularmente relacionada con una opinión generalizada de que el TI está asociado con el trabajo informal, lo que lleva a los niños trabajadores a estar *“en la calle hurgando en la vida cotidiana”* (Grupo focal, Líderes comunitarios, 2023). El riesgo de normalizar el TI también fue mencionado por algunos participantes, dado que podría llevar a aceptar que niños y adolescentes realicen actividades que podrían ser perjudiciales para ellos.

3.1.4 PREVENCIÓN DE TI

HALLAZGO 4

La mayoría de los participantes en el estudio coincidieron en que los padres, los cuidadores y las escuelas deben ser corresponsables de la protección de los niños y la prevención del TI. Los participantes también destacaron la importancia de mejorar tanto la calidad de la educación, la disponibilidad de servicios para los niños, así como las condiciones económicas de las familias, para la prevención del TI.

³⁰ Se refiere a las situaciones en las que un NNA que ha sufrido una amenaza o vulneración de sus derechos recibe protección del ICBF y es separado de sus padres o cuidadores, para garantizar que se encuentre en un entorno de protección en el que pueda superar los problemas físicos, sociales, emocionales y psicológicos derivados de una atención inadecuada, además de recibir los cuidados y recursos necesarios para desarrollarse plenamente.



Un aspecto fundamental relacionado con el conocimiento sobre la problemática del TI es su prevención, por lo que se pidió a los participantes que compartieran sus perspectivas al respecto. Para analizar la comprensión de los participantes sobre este componente del conocimiento, el equipo de investigación indagó sobre sus opiniones y percepciones sobre lo que consideran acciones necesarias para la prevención del TI, y sobre quién debería ser responsable de llevarlas a cabo.

Cuando se les preguntó por las medidas que deberían adoptarse para la prevención del TI, todos los participantes hicieron hincapié en la importancia de mejorar las condiciones económicas y laborales de las familias del área rural, para que los niños no tengan que asumir responsabilidades destinadas a los adultos. Además, afirmaron que los niños deben tener mejores oportunidades y una educación de mayor calidad, lo que en última instancia conduciría a una reducción de la vulnerabilidad.

En cuanto a las respuestas de los actores sobre quién debería ser responsable de la prevención del TI, la mayoría de los participantes coincidieron en que los padres, los cuidadores y las escuelas. Los líderes comunitarios entrevistados se refirieron a los padres como los principales responsables de proteger a sus hijos de actividades peligrosas y violaciones de sus derechos, dado que deben prestar atención a cómo estos emplean su tiempo. Por esta razón, según ellos, es crucial que los padres sean capacitados en los derechos de los niños, su papel como garantes de su protección y la problemática del TI:³¹

“Yo diría que esto es más responsabilidad de los padres que de nadie, que, como padre, tienes que asegurarte de que tu hijo estudie, y no trabaje, así que... es responsabilidad de los padres asegurarse de que su hijo no va por el mal camino.” (Grupo focal, líderes comunitarios, 2023).

En cuanto al papel que deben tener las escuelas en la prevención del TI, los servidores públicos entrevistados identificaron que cumplen un rol crucial en la concienciación de los niños sobre sus derechos, asegurando que se reconozcan como titulares de los mismos y sean capaces de identificar situaciones de vulneración de sus derechos. Además, resaltaron la necesidad de que las escuelas sean un espacio seguro con capacidad para identificar rápidamente las violaciones de los derechos de los NNA y tomar las medidas adecuadas para su protección y restitución de derechos. Algunos explicaron algunas medidas que han tomado los trabajadores sociales y los equipos interdisciplinarios de las escuelas, y las formas en que las instituciones públicas han colaborado con ellos para identificar y abordar casos de TI, como se presenta en el siguiente testimonio:

“La trabajadora social vive muy pendiente de por qué los niños están dejando de estudiar, por qué faltan. Con los pequeños y los grandes nos pasan unos reportes de niños que están faltando mucho y se trabaja de la mano con los colegios, aunque ellos tienen sus equipos interdisciplinarios también, pero ellos a nosotros nos lo reportan. Entonces, se hace ese trabajo de mirar por qué faltan, a veces son situaciones de salud posiblemente.” (Grupo focal, servidores públicos, 2023).

³¹ Estos participantes no identificaron ninguna entidad, aparte de las escuelas, como corresponsables de la prevención del TI.



Los líderes comunitarios también hablaron de las escuelas como responsables de la prevención del TI, y mencionaron específicamente el papel de las escuelas a la hora de proporcionar apoyo psicosocial y educar a los adultos a través de las “Escuelas para padres”,³² mantener una comunicación continua con los cuidadores y los NNA, y realizar un seguimiento a los NNA para determinar las razones de ausentismo.

Adicionalmente, los servidores públicos entrevistados reconocieron la corresponsabilidad de varias instituciones públicas en la garantía de los derechos de los niños. El principal actor a nivel nacional identificado por este grupo fue el ICBF. A nivel municipal, reconocieron la necesidad de coordinar esfuerzos entre todas las secretarías que conforman la alcaldía municipal. Esto resalta una vez más la importancia que estos actores le dieron al principio de corresponsabilidad en la protección de la niñez.

Otra entidad mencionada fueron las Comisarías de Familia³³, dado que atienden casos relacionados con la vulneración de derechos de los NNA. Algunos de los servidores públicos entrevistados mencionaron que se ha realizado un trabajo conjunto entre las Comisarías y el MinTrabajo; también mencionaron que, si bien están trabajando con organizaciones sociales y el sector privado para combatir el TI, esto aún no ha resultado en acciones concretas o alianzas productivas sostenibles. Los participantes también señalaron la importancia de las actividades de formación y concienciación de los agricultores sobre la prevención y erradicación del TI, para que el sector comprenda la problemática y sus consecuencias.

3.2 ACTITUDES

Como se menciona en el apartado 2.1, las actitudes son lo que la gente siente hacia el TI junto con las opiniones predeterminadas que tengan frente a esta problemática. Basándose en una historia ficticia de Juan,³⁴ el equipo de investigación encuestó a los participantes sobre roles de género, edad, planes de vida y perspectivas de futuro de los NNA. Adicionalmente, se analizó, si para los entrevistados, las prácticas y actitudes culturales contribuyen a la aceptación del TI en las comunidades objeto de estudio.

En las conversaciones desarrolladas con los participantes se debatieron diversas cuestiones, como si el trabajo debe considerarse una forma de educación; si el TI es resultado de una necesidad económica; y si los padres deben tener autoridad para decidir si sus hijos trabajan o no, entre otras.

En todos los instrumentos de recolección de información, la historia de Juan se presentó de la siguiente manera:

³² Las Escuelas de Padres son espacios creados para que los profesores orienten a los padres sobre crianza, gestión de riesgos y otros temas relevantes para fortalecer sus capacidades.

³³ Las Comisarías de Familia son los organismos o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes están en riesgo o son/han sido víctimas de violencia basada en género (y/u otras formas de violencia) en el contexto familiar, tal como lo establece la Ley 2126 de Colombia (Ley 2126 de 2021).

³⁴ Los instrumentos de recolección de información incluían una sección en la que se analizaba la rutina diaria de Juan (un personaje ficticio de un niño de 13 años), en la que iba a trabajar con su padre y su hermano de 17 años varios días a la semana en una plantación de palmas. Tras leer la historia, se formularon diferentes preguntas sobre actitudes y prácticas, concretamente sobre las opiniones y percepciones de los participantes acerca de la rutina de Juan detallada en la historia.



“Todos los días de la semana me levanto sobre las seis de la mañana; lo primero que hago es lavarme los dientes, luego bañarme y prepararme para ir al colegio; tengo que estar allí a las 7 de la mañana, que es cuando empiezan mis clases. Dependiendo del día de la semana, estudio diferentes asignaturas (mis favoritas son matemáticas y biología) y juego con mis amigos en el recreo. Unas dos veces por semana, después de clase, vuelvo a casa, almuerzo y me voy a una finca cercana, donde mi padre y mi hermano mayor (17 años) trabajan desde la mañana. En la granja, ayudo a transportar las herramientas y la fruta y hago algunas tareas de limpieza. Lo que más me gusta de esos días es que gano dinero para mis gastos y puedo ayudar en la casa. Los sábados, voy a la finca desde primera hora de la mañana hasta mediodía; los domingos, todos nos quedamos en casa a descansar.”

A partir de esta y otras situaciones presentadas a los participantes, se formularon preguntas sobre la percepción que los entrevistados tenían de la rutina de Juan. A continuación, se presentan los resultados.

3.2.1 ACTITUDES SOBRE LA RUTINA DE JUAN

En este apartado se presentan las creencias, opiniones y actitudes de los participantes frente a la rutina de Juan descrita anteriormente. Dado que la rutina de Juan describe una situación de TI, es importante señalar que las respuestas de los participantes que expresaron aceptación o normalización de la rutina de Juan podrían reflejar la aceptación o normalización del TI.

HALLAZGO 5

Los participantes entrevistados mostraron una mayor tendencia a aceptar y justificar el TI. Los que justificaban o aprobaban la historia de Juan, y por tanto el TI, argumentaron que este debía considerarse aceptable por las siguientes razones: 1) el trabajo de este niño no interfiere con su educación; 2) el trabajo era remunerado; 3) lo realizaba por voluntad propia; 4) lo hacía para ayudar a su familia; y 5) se llevaba a cabo bajo la supervisión de los padres.

Varios de los adolescentes entrevistados revelaron una aceptación generalizada de la rutina de Juan, dado que su trabajo en la finca se interpretaba como voluntario, supervisado por los cuidadores de la familia y realizado tanto por su propio beneficio como por el de su familia. En general, los adolescentes tendieron a expresar su aceptación de las prácticas de TI cuando se consideraba que se realizaban de forma voluntaria. El hecho de que Juan estudie y de que su trabajo no interfiriera con su educación fue un factor clave adicional mencionado por este grupo, como justificación de la rutina de Juan. Esto se refleja en testimonios como el siguiente:

“Yo digo que está bien, desde de que no lo estén obligando; o sea, que sea algo que él quiera y que no descuide sus estudios. Me parece algo bien, porque a veces uno también quiere tener su dinero propio para gastarlo en cositas, en lo que quiera comer...” (Entrevista con adolescentes, dúo mixto, 2023).



Aunque muchos expresaron su aceptación de la rutina de Juan, también hubo testimonios de adolescentes que expresaron opiniones más complejas respecto a su rutina. Estos testimonios revelaban opiniones que no estaban necesariamente de acuerdo con TI, pero que, sin embargo, aportaban razones para su justificación. Los adolescentes que sostenían estas posturas entendían que las condiciones de vida en las zonas rurales son diferentes a las de otros contextos, y en muchos casos van acompañadas de falta de oportunidades y situaciones económicas complejas para las familias.

Estas mismas apreciaciones se observaron en los testimonios de los adolescentes a partir del análisis de los conocimientos, lo que demuestra que su actitud hacia el TI no era necesariamente de aceptación ciega, sino más bien de reconocimiento de las razones por las que podría estar justificada por las diferentes partes implicadas. Otra justificación común frente al TI observada en las respuestas de los adolescentes fue que el trabajo puede ser considerado una forma de educación para la vida; sin embargo, es importante señalar, que en todo caso, los adolescentes entrevistados consideran que este trabajo no debía interferir con el descanso, la recreación y la escolarización de los NNA.

Los productores de pequeña escala y los líderes comunitarios entrevistados tenían opiniones similares a las de los adolescentes entrevistados. Más de la mitad de estos participantes expresaron su aprobación o justificación de la rutina de Juan. Las razones más comúnmente citadas para su aprobación o justificación fueron: 1) el horario de trabajo de Juan no interfería con sus estudios; 2) Juan eligió trabajar “por su propia voluntad” y no tuvo un impacto severo en su educación o desarrollo; y, 3) su trabajo apoya a su familia para satisfacer necesidades básicas y era supervisado por su padre y hermano.

Al analizar la información obtenida a través de las entrevistas con los distintos actores, se pone de manifiesto que las razones que justificaban o aprobaban el TI estaban estrechamente vinculadas con experiencias propias, entre ellas el hecho de que algunos participantes empezaron a trabajar a una edad temprana para mantener a sus familias, lo que algunos consideraban que había desempeñado un papel fundamental en su educación:

“Yo pienso que es válido lo que dice mi compadre porque es cierto, es la realidad, con acompañamiento de los mayores, de pronto ellos tienen la experiencia y eso le da a él una seguridad para ir a hacer esas labores, veo que es una buena actitud porque ellos viven de eso, trabajan en eso y ya tiene 13 años y dentro de poco es mayor de edad, porque es que la ley se contradice, así como se inicia en los estudios también se inicia en las responsabilidades del trabajo hacia el futuro para que sea productivo...” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Por último, en el caso de los servidores públicos entrevistados, se evidenciaron menos testimonios que expresaran la aceptación de la rutina de Juan y su participación en TI. Los participantes expresaron algunas justificaciones para su rutina, que consistían principalmente en razones como el contexto local y las realidades únicas de las familias que son específicas de la región. En particular, se refirieron a la falta de oportunidades, las necesidades de las familias y su grado de vulnerabilidad como razones suficientes para justificar el TI.



HALLAZGO 6

Entre los que expresaron su rechazo a la rutina de Juan, la razón más citada fue la importancia de que los niños se dediquen exclusivamente a sus estudios y a disfrutar de su tiempo libre. Otras razones para este rechazo se basan en la creencia de que los padres deben ser los únicos responsables de mantener a su familia, la naturaleza ilegal del TI, la violación de los derechos de los NNA que trabajan y, el riesgo de que los niños “le cojan gusto al dinero” y abandonen sus estudios.

En el caso de los adolescentes entrevistados, y como se mencionó anteriormente, fueron menos los participantes que expresaron un rechazo a la rutina de Juan. Entre los que rechazaron la rutina de Juan, las razones citadas incluyeron la importancia de que los NNA dediquen su tiempo a su educación y recreación. Varios adolescentes expresaron lo agotadora que debe ser la rutina de Juan, dado el esfuerzo físico que requiere trabajar, además de mantener el ritmo de las tareas escolares. Otros expresaron un rechazo total al TI por su carácter ilegal: “*Es malo porque los niños todavía no pueden trabajar porque son menores*” (Entrevista, Mixta, Adolescentes, 2023). Varios adolescentes reflexionaron sobre la responsabilidad de los padres de trabajar para mantener a sus hijos.

Entre los productores de pequeña escala y líderes comunitarios entrevistados, fueron muchos menos los participantes que expresaron la opinión de que el TI no es aceptable en ninguna circunstancia. El principal motivo de la desaprobación de la rutina de Juan era la importancia que concedían a que los NNA se dedicaran exclusivamente a sus estudios y al disfrute de su tiempo libre. Algunos de los entrevistados expresaron su desacuerdo con que los menores se dediquen a cualquier tipo de trabajo por considerarlo ilegal. Estos participantes también mantuvieron opiniones similares a las de otros actores en cuanto al impacto negativo del TI en la educación (véase el apartado anterior), y a la responsabilidad de los padres de mantener a sus hijos. Otra preocupación expresada por estos actores era la posibilidad de que Juan “le cogiera gusto al dinero” tras recibir el pago por su trabajo, lo que provocaría que abandonara los estudios para trabajar a tiempo completo y, en última instancia, limitaría sus oportunidades futuras.

Más de la mitad de los servidores públicos entrevistados tendieron a rechazar la rutina de Juan. La mayor tendencia identificada entre este grupo fue la creencia de que los niños deben dedicarse exclusivamente a sus estudios y al disfrute de su tiempo libre. Estos participantes también señalaron la falta de espacios deportivos y recreativos en los municipios como un factor que contribuye a la vulnerabilidad de los niños frente al TI, hallazgo que concuerda con lo identificado en el análisis de Conocimiento. Adicionalmente, los testimonios sobre la rutina de Juan revelaron una actitud negativa frente a la ilegalidad de un adolescente de 13 años involucrado en TI, y al hecho de que los padres que ponen a sus hijos en situaciones de TI son responsables de la violación de sus derechos.

Por último, independiente de que los entrevistados manifestaran actitudes de aceptación o rechazo hacia la rutina de Juan, los testimonios revelaron una comprensión generalizada de los contextos particulares en los que las familias rurales, debido a su situación de vulnerabilidad y a sus limitadas oportunidades, tratan de involucrar al mayor número posible de miembros de la familia en actividades para la generación de ingresos.



3.2.2 ACTITUDES EN RELACIÓN CON LA EDAD Y EL TI

Dado que la historia de Juan se centra en un niño de 13 años que trabaja con su padre y su hermano de 17 años varios días a la semana, se preguntó a los entrevistados si la rutina de Juan sería aceptable si tuviera 16 años en lugar de 13. Las respuestas de los entrevistados a esta pregunta indicaron que sus actitudes hacia el TI seguían siendo las mismas, sin importar si se presentaba a Juan con 13 o 16 años. Una vez más, los participantes que justificaron la rutina de Juan señalaron las habilidades que estaba adquiriendo y el apoyo que su trabajo proporcionaba a su familia. Los participantes que reconocieron la rutina de Juan como TI, expresaron sentimientos de rechazo debido a su naturaleza ilegal e hicieron hincapié en la importancia de que los NNA se dediquen a sus estudios y disfruten de su tiempo libre.

HALLAZGO 7

Los participantes entrevistados que justificaron el TI coincidieron en que es más “aceptable” que un joven de 16 años trabaje que uno de 13, dado que poseen mayores niveles de responsabilidad y capacidad de decisión.

Entre los que rechazaron la rutina de Juan en el caso hipotético de tener 13 años, sus respuestas revelaron además actitudes de rechazo hacia todo trabajo realizado por menores de edad.³⁵

Los participantes expresaron un consenso general en que la edad del menor es un factor que determina si el TI debe considerarse “aceptable”. Esto es especialmente interesante dado que ninguno de los participantes percibió que el hermano de Juan, de 17 años y también menor trabajador, corriera riesgos asociados al TI.

Los líderes comunitarios entrevistados coincidieron en que trabajar a los 16 años está aún más justificado debido a su mayor nivel de responsabilidad y capacidad de decisión en comparación con la de un niño de 13 años que, según ellos, puede no tener el nivel de madurez necesario para manejar las finanzas:

“A los 16 años, una persona es más responsable y tiene más concentración en lo que hace, porque un niño es muy distraído...” (Grupo focal, líderes comunitarios, 2023).

Como se resaltó en la sección de Conocimiento, los servidores públicos entrevistados mostraron un mayor grado de claridad frente a la normativa vigente sobre las edades en las que los adolescentes pueden desempeñar trabajos específicos. Sus testimonios son claros en expresar que existe una marcada diferencia entre un adolescente de 13 años y uno de 16 trabajando, dado que la normativa colombiana permite a estos últimos, con permisos especiales, trabajar en actividades específicas con un horario de trabajo definido (menos

³⁵ La normativa colombiana considera menores de edad a aquellos menores de 18 años.



horas de las habituales) si no interfiere con sus actividades escolares y recreativas. Además, señalaron el hecho de que un joven de 16 años tiene más capacidad de decisión que uno de 13, por lo que es más aceptable que trabaje (siempre que cumpla con la normativa).

Por último, los productores de pequeña escala y líderes comunitarios entrevistados que rechazaron la rutina de Juan también coincidieron en que, independiente de la edad, ningún menor debería trabajar. En su opinión, no hay diferencia entre que Juan trabaje a los 13 o a los 16 años. Los participantes señalaron los posibles peligros de que los menores trabajen en fincas sin importar su edad. En concreto, volvieron a mencionar los riesgos de que los adolescentes “le cojan gusto al dinero”, lo que en última instancia los llevaría a interrumpir sus estudios.

3.2.3 ROLES DE GÉNERO EN EL TRABAJO INFANTIL

Para obtener información sobre las actitudes respecto al TI y los roles de género, se preguntó a los participantes cómo se sentirían si María, una chica de la misma edad hipotética que Juan (13 años), se encontrara en la misma situación. Todos los participantes mantuvieron actitudes que reflejaron un rechazo generalizado hacia el TI en mujeres, aunque presentaron numerosas justificaciones, tal y como se ha analizado en los apartados anteriores.

HALLAZGO 8

Las respuestas de los participantes revelaron un consenso en cuanto a la relación entre género y la división del trabajo. Según su criterio las mujeres deben encargarse de los cuidados y las tareas domésticas, y los hombres a los trabajos que requieren fuerza física.

Entre los productores de pequeña escala entrevistados surgieron discusiones relacionadas con los roles de género definidos para las mujeres en las plantaciones, que implican el desarrollo de tareas como cocinar, limpiar, sembrar, “pepear” y las tareas administrativas. En cuanto a “los trabajos que no hacen las mujeres”, se mencionaron actividades físicamente exigentes y que, según su criterio, pueden ser peligrosas como el uso del malayo.³¹ El siguiente testimonio representa estas opiniones:

“[Las mujeres] no hacen trabajos forzosos³⁷ igual que un varón... Decirle: Coge el malayo y corta... No se puede... Hay mujeres que cortan es porque quieren, les gusta eso... Ella (si Juan fuera María) sirve para, contribuiría en la limpieza... Polinizar, ‘pepiar’ (sic)... para organizar las herramientas... darle uno de los trabajos más flexibles, más suaves... estamos hablando de una niña.” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

³⁶ El malayo es la herramienta que se utiliza para bajar la fruta de la palma. Es un cuchillo en forma de gancho colocado en el extremo de un palo largo para alcanzar la fruta a gran altura.

³⁷ En este contexto, “trabajo forzoso” se refiere al trabajo que requiere fuerza; para muchos de los actores entrevistados, existe una percepción común del “trabajo forzoso” referida al trabajo manual pesado, más que a un abuso de los derechos laborales.



Cabe destacar que sólo en uno de los grupos focales de productores de pequeña escala se reflexionó sobre las implicaciones del doble papel de la mujer en la fuerza laboral, es decir, *“el papel del trabajo y el papel del hogar”*. Esta discusión dio lugar a un debate entre los participantes sobre la doble carga que soportan las mujeres dadas sus responsabilidades tanto en el cuidado, el trabajo doméstico y en las actividades agrícolas. Según ellos, mientras que un hombre se levanta aproximadamente a las seis de la mañana para empezar su jornada, su mujer se habría levantado a las dos de la mañana para dejar listo el desayuno y limpiar la casa. Si ella también trabajaba en la finca, seguiría ocupándose de las tareas domésticas adicionales después de llegar a casa al final del día.

Los líderes comunitarios entrevistados revelaron una *“relación directa”* entre tener que realizar tareas domésticas y ser mujer. Sus testimonios también apuntaban a la misma correlación para las niñas, de quienes afirmaron que debían quedarse en casa ayudando en las actividades de cuidado, o *“ayudar”* en las fincas con trabajos *“sencillos”* y de limpieza. Al hablar de los roles de género en el trabajo surgieron expresiones como *“ese es el trabajo de las mujeres”*; *“los trabajos de los hombres son masculinos, de fuerza”*; *“los trabajos de las mujeres son femeninos como la limpieza y el cuidado del hogar”* (Grupo focal, líderes comunitarios, 2023).

Como se ha mencionado a lo largo de este capítulo, es evidente que los servidores públicos entrevistados eran los actores que poseían un mayor conocimiento sobre TI, en términos de sus implicaciones legales y de los límites de la normativa colombiana. Cuando se les presentó una versión de la historia de Juan protagonizada por una mujer, las actitudes de los servidores públicos no variaron. Sus testimonios fueron claros al afirmar que, independiente de que sea hombre o mujer, ninguna persona menor de 15 años debe trabajar:

Independientemente de que sea una niña o un niño, los derechos son iguales para ambos, están expuestos por igual [a prácticas de TI]. Así que, independientemente del sexo, se está violando un derecho fundamental.” (Entrevista con servidores públicos, 2023).

Si bien los testimonios de los servidores públicos demostraron claras actitudes de rechazo hacia todo trabajo en menores de edad que viole la normativa colombiana, también reconocieron que el TI se presenta de forma diferente de acuerdo con el sexo de los NNA. Señalaron que las mujeres están vinculadas a tareas como la alimentación de los empleados, la limpieza y todas las *“labores del hogar”*, y en menor medida el trabajo en el campo. Según ellos, en sectores agrícolas, como el de la palma, que implica riesgos asociados a un trabajo físicamente exigente, se refuerzan los estereotipos que vinculan a las mujeres con las actividades domésticas y a los hombres con el trabajo físico.

Además, los testimonios de los servidores públicos destacaron que existe una mayor vulnerabilidad por parte de las mujeres y un mayor riesgo de abuso y explotación sexual cuando trabajan en fincas, especialmente entre las poblaciones migrantes e indígenas. También, mencionaron riesgos de matrimonio precoz y abuso sexual en niñas y adolescentes. El concepto de que existe un mayor riesgo de abuso y explotación sexual para las niñas cuando están en TI fue señalado también por los líderes comunitarios entrevistados. En contraste, los productores de pequeña escala no mencionaron riesgos de abuso y explotación sexual de las niñas cuando están en TI.



HALLAZGO 9

Los testimonios apuntan a la existencia de prejuicios de género inconscientes que ven a las mujeres como incapaces de asumir funciones ajenas al cuidado y al trabajo doméstico. Sin embargo, los entrevistados se contradijeron afirmando que las mujeres son capaces de todo e incluso que son “más inteligentes que los hombres”, lo que apunta a la posible existencia de un sesgo de deseabilidad social.³⁸

Como se describe en la sección anterior, para todos los actores entrevistados, los testimonios apuntaron a la existencia de sesgos inconscientes derivados de estereotipos culturales de género, en los que se considera a las mujeres demasiado débiles para realizar tareas en las fincas. A pesar de la presencia de estos sesgos, todos los actores se apresuraron a aclarar que “*las mujeres son capaces de todo*”, lo que refleja la existencia de mensajes contradictorios probablemente derivados de un sesgo de deseabilidad social. Expresiones como: “*las niñas ayudan a sus madres a hacer las tareas desde temprano antes de ir a la escuela*”, seguidas de aclaraciones como: “*las mujeres son más inteligentes y más capaces que nosotros [los hombres]*”, fueron comúnmente observadas entre los diferentes actores (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

De igual manera, los testimonios incluyeron expresiones como: “*una mujer haciendo [trabajo duro en el campo] se ve mal*” y “*no es que yo sea machista... hay cosas que las mujeres no deben hacer y no porque sean incapaces*” (Grupo focal, líderes comunitarios, 2023). Estos testimonios subrayan el hecho de que los estereotipos culturales de género siguen arraigados en estos territorios.

3.2.4 ACTITUDES HACIA EL FUTURO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se pidió a los participantes que expusieran sus opiniones sobre las perspectivas de la vida futura de los adolescentes. Al analizar sus respuestas, se identificó el siguiente hallazgo:

HALLAZGO 10

Los servidores públicos, los líderes comunitarios y los productores de pequeña escala entrevistados tenían opiniones pesimistas sobre el futuro de los adolescentes como Juan, principalmente debido a la falta de oportunidades en sus territorios.

³⁸ La deseabilidad social se entiende como la necesidad de aprobación y aceptación social, que puede hacer que los entrevistados respondan a las preguntas de un modo que creen que será visto positivamente por los demás. En otras palabras, el deseo de aprobación y aceptación de los individuos hace que expresen opiniones que perciben como acordes con comportamientos apropiados y culturalmente aceptados (Francia, 2023).



Cuando se les pidió su opinión sobre el futuro de Juan, los actores adultos entrevistados (servidores públicos, líderes comunitarios y productores de pequeña escala) tendieron a dar respuestas pesimistas, citando las escasas oportunidades disponibles para los jóvenes en sus territorios.

La mayoría de los productores de pequeña escala entrevistados consideraron que, al haber empezado a trabajar a los 13 años, Juan tendría oportunidades limitadas y un futuro poco prometedor. Hablaron de cómo el hecho de que Juan “le cogiera gusto al dinero” podría llevarle a utilizar su sueldo para comprar alcohol y droga. Además, el trabajo en la agricultura (sobre todo en el sector de la palma) se veía como la única opción para quienes no tenían un título universitario. Los testimonios de los productores de pequeña escala revelaron una actitud bastante negativa hacia los jóvenes, utilizando expresiones como “vagos”, sin ganas de trabajar, y “yonquis”, lo que se ve como una consecuencia directa de las pocas oportunidades que tienen en los municipios, más allá del trabajo agrícola.

A pesar de estas actitudes negativas, algunos pequeños productores pintaron un cuadro más positivo del futuro de Juan, imaginándolo como un profesional y un empresario de la palma, que apoyaría el negocio familiar:

“Está preparado, terminó sus estudios, se graduó, estoy seguro que terminó sus estudios y se graduó y como mínimo, por mal que le haya ido, es ingeniero agrónomo.”
(Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

Los líderes comunitarios manifestaron que tienen una gran incertidumbre sobre lo que podría ocurrirle a Juan dentro de diez años, y la mayoría de los testimonios señalaron tres posibilidades para su futuro: 1) dedicarse al trabajo agrícola; 2) convertirse en delincuente, porque “le cogió gusto al dinero” y no tiene otras oportunidades; y 3) convertirse en un profesional con estudios universitarios (menos mencionado).

Los testimonios de los líderes comunitarios evidenciaron decepción con las oportunidades disponibles para que los jóvenes “avancen en la vida”. Sólo un grupo focal de líderes comunitarios visualizó a Juan como un profesional a la edad de 23 años, afirmando que seguramente se habría dedicado al negocio de la palma como empresario.

La mayoría de los servidores públicos entrevistados mantuvo una visión pesimista sobre el futuro de Juan. Las opiniones más pesimistas afirmaban que Juan se acostumbraría a trabajar en una finca y no tendría más remedio que seguir haciéndolo. Algunos testimonios mencionaban que al “cogerle gusto al dinero”, Juan perdería el interés por estudiar o “salir adelante en la vida” (es decir, progresar profesionalmente), y se resignaría a seguir en la agricultura. Estas visiones negativas parecían equiparar el trabajo agrícola con un trabajo que no añadiría valor a la vida de Juan, sino que más bien estancaría sus oportunidades futuras, como cursar estudios universitarios. El siguiente testimonio representa estas opiniones negativas sobre el futuro de Juan:



“Va a seguir trabajando allí en la finca, porque es a lo que se acostumbró y lo que le enseñaron... No estudia bien, ni va a hacer nada... Él ya se acostumbró y ya no le va a interesar en lo más absoluto estudiar... Y una persona a cierta edad ya no le interesa superarse intelectualmente, esas personas se acostumbran a eso... Viven de su diario, se acostumbran al pago y ya. Son como conformistas tal vez, como que se quedan ahí, esa es su zona de confort, mejor dicho.” (Grupo focal, servidores públicos, 2023).

Otros puntos de vista más positivos (aunque expresados con menor frecuencia) percibieron el futuro de Juan como un futuro prometedor, en el que podría hacerse cargo de la explotación agrícola familiar o estudiar en la universidad y convertirse en “un estudioso de la palma “. En estos pocos casos, el trabajo agrícola se percibió como una industria, generalmente familiar, mediante la cual los individuos pueden desarrollar carreras exitosas y duraderas en el tiempo.

HALLAZGO 11

Se observó una marcada diferencia entre las perspectivas de futuro expresadas por los adolescentes entrevistados, versus las expresadas por los adultos entrevistados (servidores públicos, líderes comunitarios y productores de pequeña escala). En particular, las perspectivas de los adolescentes eran más optimistas cuando imaginaban su vida dentro de diez años, y reconocían la importancia de la educación para una adultez exitosa.

Al analizar la información recogida en el grupo de los adolescentes entrevistados, se identificaron ocho deseos en sus planes de vida futuros: 1) seguir una carrera universitaria (o el reconocimiento de la importancia de la educación para sus vidas); 2) estudiar o vivir en el extranjero; 3) tener éxito económico; 4) fundar una empresa; 5) formar una familia; 6) trabajar para mejorar su comunidad; 7) dedicarse a trabajar en el campo; y 8) tener una carrera fuera de la industria palmera.

La mayor tendencia identificada en relación con los planes de vida de los adolescentes fue el deseo de obtener un título universitario. Muchos vieron una relación directa entre tener una educación universitaria y las oportunidades de “salir adelante en la vida” y “cumplir sueños”. Es importante destacar que las oportunidades de cursar estudios universitarios se encuentran en las capitales, fuera de las zonas rurales en las que residen.

Al hablar de su futuro, los adolescentes entrevistados reconocieron la importancia de la educación en sus vidas, tanto en la escuela primaria como en la secundaria. Además, señalaron su escolarización como algo que ha sido formativo para ellos desde la infancia, proporcionándoles la oportunidad de prever su futuro, socializar con compañeros de clase fuera de su típica vida hogareña, y prepararlos para dejar su hogar y cursar estudios universitarios. También, veían claramente la educación universitaria como algo que los preparará para la edad adulta, y, como se ha mencionado anteriormente, la oportunidad de “salir adelante” y cumplir sus sueños.



La mayoría de los adolescentes entrevistados imaginaron su futuro estudiando para ser profesionales, garantizando así el estilo de vida que desean; por ejemplo, viajar por el mundo, mantener a sus familias, ayudar a sus padres o “tener éxito”. En muchos casos, también mencionaron el deseo de ayudar a la sociedad, especialmente a los más necesitados. Estos testimonios demuestran la capacidad analítica de los adolescentes para asociar un título universitario con una vida exitosa y productiva, reforzando así la idea de que, si el TI impide que los niños estudien, no tendrán una vida adulta satisfactoria.

HALLAZGO 12

Se observaron marcadas diferencias de género entre los planes de los adolescentes entrevistados. Las mujeres tendieron a manifestar interés por carreras más relacionadas con el cuidado, mientras que los hombres se identificaron con carreras directamente relacionadas con la fuerza física o con actividades más “masculinas”.

De manera similar a los roles de género analizados en la sección 3.2.3, entre las aspiraciones profesionales discutidas por las adolescentes entrevistadas, es interesante notar que, ellas tendieron a la priorización de su formación profesional, por encima de casarse y tener hijos; en varios casos, las adolescentes entrevistadas fueron claras en que no planean tener hijos. Como comentó una adolescente:

“[No me he planteado tener] hijos... quizá en algún momento, pero no es algo importante... ni siquiera lo había pensado.” (Entrevista con adolescentes, dúo femenino, 2023).

Por otro lado, hubo más adolescentes hombres entrevistados que acompañaron su expectativa de cursar estudios universitarios con la posibilidad de formar una familia. Además, eran los hombres, más que las mujeres, quienes expresaron que soñaban con tener éxito en términos de tener dinero, vivir una vida de lujos y vivir bien con su familia. Esto se puede observar en el siguiente testimonio de un participante:

“Mis sueños a futuro que tengo es hacer dinero (sic), demasiado dinero, eso es lo que quiero, estudiar algo en lo que me ayude, de hecho, lo que le decía, para mí ahora importante poder estar ganando mi buen sueldo y ya irme independizando cuando comience a trabajar, pues también querría tener mis hijos y pues no tener una mala vida con ellos, también quisiera llenarlos de lujos, que nos les falte nada, que tengan todos sus estudios buenos.” (Entrevista con adolescentes, dúo masculino, 2023).

3.3 PRÁCTICAS

Como se mencionó en la sección 2.1, las prácticas son las formas en que el conocimiento y las actitudes de los individuos hacia el TI se reflejan a través de sus acciones. En esta sección se analizan las prácticas asociadas al TI descritas por los entrevistados y se centrará la atención en



comprender las posibles similitudes entre la rutina hipotética de Juan y las de los niños y adolescentes de los municipios visitados. En esta sección se analizan las prácticas de TI relacionadas con la edad, el sexo y la migración en los municipios seleccionados.

3.3.1 PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA RUTINA DE JUAN

Todos los actores entrevistados, incluyendo adolescentes, líderes comunitarios, servidores públicos y productores de pequeña escala, fueron consultados sobre las semejanzas y diferencias entre la rutina de Juan y la de los niños y adolescentes de los municipios del estudio.

HALLAZGO 13

Existió un consenso entre todos los actores entrevistados en que, en general, los NNA de sus municipios se dedican a estudiar y cuentan con espacios para la recreación. Sin embargo, los testimonios señalan que a los NNA se les asignan ciertas responsabilidades dentro de las fincas u hogares, como una práctica cultural muy arraigada, y como algo que forma parte de su formación para la vida.

En general, los adolescentes entrevistados confirmaron que asisten a la escuela y tienen espacios de recreación como los de Juan. Sin embargo, hubo algunos casos en que los adolescentes mencionaron que, como en la historia de Juan, ocasionalmente (pero no regularmente) ayudan a sus padres o parientes en las tareas agrícolas en las fincas familiares. Los que viven en fincas afirmaron que apoyan a sus padres en su tiempo libre y, en algunos casos, los entrevistados mencionaron que apoyan a familiares en restaurantes y reciben un pago por ello. Es importante señalar que todos los adolescentes que mencionaron realizar algún tipo de trabajo lo enmarcaron como “apoyo” o “ayuda”. Se trata de una perspectiva culturalmente arraigada en las zonas rurales del país, dado que el apoyo familiar se asocia con la preparación para la vida adulta y se considera crucial para la formación de los adolescentes. Esto puede verse en el siguiente testimonio:

“Me queda poco tiempo por la tarde porque tengo que hacer las tareas que me asignan y el tiempo que me queda [es poco] porque acompaño a mi papá en su trabajo para no dejarlo... en realidad, como hijo se siente raro si te pide ‘...’, vamos, acompáñeme un ratito, ya que tiene tiempo libre” y le digas que no, te sientes mal de decirle que no. Entonces, yo diría en mi rutina que yo termino mi clase en la mañana, hago mi tarea y lo acompaño en el trabajo que él hace...” (Entrevista con adolescentes, dúo masculino, 2023).

Las aclaraciones anteriores son necesarias porque, en rigor, las prácticas mencionadas por los adolescentes entrevistados presentan un riesgo de TI si el trabajo realizado es peligroso, o si el tiempo de “ayuda” supera las horas permitidas por la normativa colombiana.

Cuando se les preguntó por el tiempo de ocio, los adolescentes explicaron que suelen tener tiempo para ello, después de terminar los deberes; algunos mencionaron que practican deportes o que juegan con sus amigos. Independiente de la actividad, todos los adolescentes entrevistados parecían tener tiempo libre para hacer lo que quisieran después de terminar los deberes.



A pesar de que los adolescentes entrevistados no se consideraban a sí mismos dedicados al TI, algunos mencionaron casos de amigos o familiares de su rango de edad que han abandonado la escuela para trabajar. En general, estas situaciones se justificaban por el nivel de vulnerabilidad o “necesidad” de las familias de estas personas, que no les dejaba otra opción. Todos los casos de TI descritos por los entrevistados se debieron a necesidades económicas, lo que provocó que estos individuos abandonaran los estudios para dedicarse a trabajar, ya fuera en la agricultura o en otra industria.

En el caso de los productores de pequeña escala, líderes comunitarios y servidores públicos entrevistados, se observaron similitudes entre sus testimonios y los de los adolescentes, en cuanto a las prácticas que identificaron en los municipios seleccionados. También, consideraron que el apoyo de los NNA en las tareas de la agricultura familiar es una práctica cultural común. Líderes comunitarios y pequeños productores justificaron esas prácticas como formativas para los adolescentes y cruciales para la sostenibilidad de las actividades rurales en esos municipios.

Expresiones como: *“Sí claro, porque, así como a los niños (sic) hay que guiarlos, hay que enseñarles la importancia tanto de estudiar como de trabajar de vez en cuando, sobre todo los que tenemos tierra...”*, fueron comunes entre el grupo de productores de pequeña escala. Así mismo, se recibieron testimonios similares de líderes comunitarios, e incluso de adolescentes, que expresaron conocer y experimentar estas prácticas culturales en su vida cotidiana.

Aunque los entrevistados reconocieron que ayudar en las explotaciones familiares es una práctica cultural común, ello no empañó su reconocimiento de que esta “ayuda” podía seguir considerándose TI si el trabajo realizado era peligroso o si las horas trabajadas superaban lo permitido por la normativa colombiana. Durante los grupos focales y las entrevistas con líderes comunitarios, productores de pequeña escala y servidores públicos, los participantes también mencionaron casos de menores de edad que se veían obligados a abandonar la escuela para trabajar por motivos económicos.

HALLAZGO 14

En general, los participantes consideraron que, dentro del sector de la palma, los empresarios evitan contratar a menores, sobre todo en las plantas extractoras y en las plantaciones grandes.

Hubo un amplio consenso entre los participantes entrevistados en afirmar con vehemencia que, especialmente en las empresas de aceite de palma, los empresarios no contratan a menores de edad para trabajar.

En las entrevistas con líderes comunitarios, sólo los participantes de un municipio mencionaron que es habitual que NNA trabajen en la industria pesquera, concretamente en la limpieza y desescamado del pescado. Los entrevistados reflejaron claramente su creencia de que estos casos constituyen TI, ya que los niños abandonan sus estudios para dedicarse a este trabajo, como se mencionó en un grupo focal:



“Sí, [esto constituye TI], porque aquí se ve que...los niños trabajan desde niños, si vamos a (nombre de otro municipio) [es] peor, ahorita estamos en la temporada del camarón, porque [es temporada alta de pesca] y hay jóvenes de todas las clases pescando...” (Grupo focal, líderes comunitarios, 2023).

Por otra parte, los servidores públicos entrevistados tendieron a identificar más casos de TI en zonas urbanas, como plazas de mercado u otras actividades informales. Sólo un servidor público mencionó haber visto situaciones de explotación sexual y mendicidad en su municipio. Además, la existencia de un protocolo claro para tratar las denuncias o los hallazgos de TI sólo fue mencionada por los servidores públicos de un municipio. En general, los servidores públicos no parecieron considerar el TI como un problema común en sus territorios:

“...en [mi tiempo como] funcionario de la alcaldía, no he visto [un solo] caso reportado de un...menor [trabajando] en una finca, [es] muy poco probable.... Ni un solo caso, la mayoría de los casos de trabajo infantil se reportan en la cabecera municipal... en el mercadito donde venden pescado, ahí es donde se reportan la mayoría de los casos de trabajo infantil... pero en el sector de la palma, no he tenido ni un solo caso en los cuatro años y medio que llevo como comisario...” (Grupo focal, servidores públicos, 2023).

Por último, es importante reafirmar que los diferentes actores clave que participaron en el estudio sólo identificaron unos pocos casos de TI (ninguno asociado al sector de la palma), consistentes principalmente con adolescentes que abandonaron la escuela para dedicarse exclusivamente al trabajo, debido a los altos niveles de vulnerabilidad de sus familias. Los testimonios también hicieron referencia a otras causas de abandono escolar además del TI, como, por ejemplo, el embarazo adolescente que lleva a matrimonios precoces, y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

“Ahora mismo... hay mucha necesidad [en las comunidades]... Aquí he visto a muchos que dejan la escuela para ir a trabajar... No tienen dinero para comprar cuadernos, no tienen dinero para comprar... libros, los padres no tienen [dinero para comprar material escolar] ... [Muchas familias tienen dificultades económicas]...” (Grupo focal, productores de pequeña escala, 2023).

3.3.2 PRÁCTICAS DE TI RELACIONADAS CON LA EDAD, LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA MIGRACIÓN

HALLAZGO 15

Los participantes no creen que, la falsificación de documentos que le permitiera trabajar a menores de edad sea una práctica habitual en sus territorios. Esto se explicó en parte por la existencia de mecanismos de contratación en las plantas u otras empresas formalmente constituidas que ayudan a evitar el uso de documentos falsos.



Los entrevistados explicaron que los procesos de contratación de las empresas formalmente constituidas están vinculados a sistemas nacionales que pueden identificar fácilmente los documentos falsos; en consecuencia, según los entrevistados, la contratación de menores no se da en las plantas ni en las grandes plantaciones. Los pocos casos de falsificación de documentos mencionados en los testimonios se referían a adolescentes que falsificaban los documentos necesarios para ingresar en escuelas de fútbol; sin embargo, sólo se mencionaron como casos aislados.

HALLAZGO 16

Los estereotipos de género analizados en la sección de actitudes se reflejan en las prácticas de la vida cotidiana de los NNA que viven en los municipios del estudio.

Al revisar los testimonios de los entrevistados, es evidente que los estereotipos de género analizados en la sección de actitudes están presentes en las prácticas de la vida cotidiana de los NNA. Los entrevistados consideran que las mujeres suelen ser las que ayudan a sus madres en el cuidado y las tareas domésticas, como cocinar y limpiar, mientras que los hombres suelen acompañar a sus padres a trabajar en el campo. Aunque hay menos pruebas de una división equilibrada del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, los testimonios hacen referencia a casos de familias en las que ambos participaban en el trabajo de campo como parte de su formación.

En este sentido, los testimonios identifican la clara división del trabajo basada en los roles de género de los hombres adultos como proveedores (aquellos que tienen la fuerza física para realizar trabajos manuales duros en el campo) y de las mujeres adultas como responsables de las labores domésticas y de cuidado, y quizás de actividades ligeras en el campo, como el pepeo o la polinización (en el caso del sector palmero). Dado que los hombres no fueron comúnmente citados como involucrados en el trabajo doméstico, pero hay testimonios de mujeres que participan tanto en el trabajo doméstico como en el trabajo de campo, también hay evidencia de que estas experimentan una doble carga de trabajo desde una edad temprana.

HALLAZGO 17

Los participantes no indicaron que el TI en NNA migrantes fuera más común que en otros grupos. En cambio, los entrevistados consideraron que, al igual que en el caso de los no migrantes, los casos de TI en NNA migrantes son aislados y resultan de la necesidad económica de sus familias.

En cuanto a la migración, la mayoría de los entrevistados considera que no existen casos de TI en NNA migrantes en sus municipios. Esto es consistente con sus testimonios que afirman que los casos de TI son, en general, poco comunes en estos territorios, donde los casos de NNA migrantes involucrados en TI son aislados y asociados con la necesidad económica de sus



familias. Los entrevistados reiteraron la afirmación de que las plantas y las grandes plantaciones no contratan menores de edad en ninguna circunstancia. También, mencionaron que los empleadores de estas empresas son relativamente reacios a contratar trabajadores migrantes si no tienen regularizada su situación migratoria.



4. CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL CONOCIMIENTO

- En general, los participantes en el estudio demostraron ser conscientes de los derechos de los niños, lo cual es significativo, dado que es un requisito previo para que dichos derechos puedan ser garantizados. Este hallazgo también estuvo presente en el grupo de adolescentes entrevistados, lo cual es crucial dado que la comprensión de los derechos es necesaria para que este grupo poblacional pueda expresar sus preocupaciones en las situaciones o casos en que exista una vulneración de los mismos.
- Los conocimientos sobre TI variaron ampliamente entre los participantes del estudio. La existencia de normas culturales, necesidades económicas, y su propio nivel de conocimiento de la normativa legal influyeron en sus perspectivas. De los entrevistados, los servidores públicos locales fueron los que mostraron una mayor claridad en los conocimientos sobre las normas de TI. Esto era de esperarse, dado que muchos de ellos tienen roles relacionados con la protección de la infancia y adolescencia.
- Los participantes del estudio percibieron que las mayores consecuencias del TI están relacionadas con la deserción escolar y las repercusiones en la salud mental y física de los NNA trabajadores. Muchos de los participantes reconocieron que estas consecuencias tienen un impacto de largo plazo en el futuro de los NNA trabajadores.
- La mayoría de los participantes en el estudio coincidieron en que los padres, los cuidadores y las escuelas deben ser corresponsables de la protección de los NNA y la prevención del TI. Los participantes también destacaron la importancia de mejorar tanto la calidad de la educación, la disponibilidad de servicios para los NNA, así como las condiciones económicas de las familias, para una prevención efectiva del TI.

4.2 CONCLUSIONES SOBRE LAS ACTITUDES

- La mayoría de los participantes entrevistados mostraron una tendencia a justificar y de cierta forma aceptar el TI. Estos participantes consideraron que las siguientes situaciones hacen que el TI sea aceptable para ellos: 1) que el trabajo de un NNA no interfiriera con su educación; 2) que el trabajo de un NNA sea remunerado y realizado por su propia voluntad; 3) que el trabajo se haga para apoyar económicamente a su familia; y 4) que el trabajo se lleve a cabo bajo la supervisión de los padres.
- Dentro del grupo de participantes del estudio, un porcentaje bajo manifestó un rechazo claro frente al TI. La razón más citada por estos participantes para rechazar el TI fue la importancia de que los niños se dediquen exclusivamente a sus estudios y prioricen el disfrute de su tiempo libre. La mayoría de los participantes que expresaron su rechazo al TI eran servidores públicos.



- El número de participantes que aceptó o justificó el TI aumentó cuando se abordó la posibilidad de que fuera un adolescente (mayor de 14 años) quien tuviera que trabajar. Las respuestas de los participantes parecen reflejar una actitud de aceptación generalizada frente al trabajo adolescente. Nuevamente, fueron los servidores públicos los que expresaron, en mayor medida, un rechazo hacia esta situación.
- Los participantes entrevistados revelaron que parece existir un consenso en cuanto al género y la división del trabajo, en el cual las mujeres se encargan de los cuidados y las tareas domésticas, y los hombres de los trabajos que requieren fuerza.
- Los testimonios de los participantes mostraron evidencia de la existencia de prejuicios de género inconscientes. Gran parte de las respuestas de los entrevistados pusieron a las mujeres como incapaces de asumir funciones o actividades diferentes al cuidado de otras personas y al trabajo doméstico. Sin embargo, es interesante como estos mismos testimonios evidencian la existencia de un sesgo de deseabilidad social, ya que, tras exponer argumentos con un prejuicio de género, la mayoría de los entrevistados recalcaron que, según ellos, las *“mujeres son capaces de todo”* y, son incluso *“más inteligentes que los hombres”*.
- Los servidores públicos, los líderes comunitarios y los productores de pequeña escala entrevistados tuvieron opiniones pesimistas sobre el futuro de los adolescentes, principalmente debido a la falta de oportunidades disponibles en sus territorios. Por el contrario, los adolescentes participantes tendieron a tener visiones más optimistas sobre su futuro, comentando sus planes de seguir estudiando.

4.3 CONCLUSIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS

- De acuerdo con los testimonios de los participantes en el estudio, parece existir un consenso sobre que, en general, los NNA de sus municipios se dedican a estudiar y tienen espacios para la recreación. Sin embargo, los testimonios señalaron que a los NNA se les asignan ciertas responsabilidades dentro de las fincas u hogares, como una práctica cultural muy arraigada, y como algo que forma parte de la formación para la vida. Los participantes, en todo caso, parecen entender que estas prácticas podrían constituir un riesgo para que se presente TI.
- En general, los participantes indicaron que, dentro del sector de la palma, los empresarios evitan contratar a menores de edad, sobre todo en las plantas extractoras y en las grandes plantaciones. Los participantes indicaron que, según su conocimiento, no creían que la falsificación de documentos para que los menores trabajen sea una práctica común en sus territorios. Esto se explicaba en parte por la existencia de mecanismos de contratación en las plantas extractoras u otras empresas formalmente constituidas que ayudan a evitar el uso de documentos falsos.
- Los participantes no creían que el TI en niños y adolescentes migrantes fuera más común que en otros grupos. Por el contrario, los participantes consideraron que, al igual que en el caso de los no migrantes, los casos de TI en niños y adolescentes migrantes son aislados y resultan de la necesidad económica de sus familias.



BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, K., Quejada, R., & Yáñez, M. (2011). Estudio transversal de los determinantes del trabajo infantil en Cartagena, año 2007. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 589 - 606.
- Andrade C, Menon V, Ameen S, Kumar Praharaj S. Designing and Conducting Knowledge, Attitude, and Practice Surveys in Psychiatry: Practical Guidance. *Indian J Psychol Med*. 2020.
- Baland, J., & Robinson, J. (2000). Is child labor inefficient? *Journal of Political Economy*, 663-679.
- Basu, K., & Van, P. (1998). The economics of child labor. *American Economic Review*, 412-427.
- Bommier, A., & Dubois, P. (2004). Rotten parents and child labor. *Journal of Political Economy*, 240-248.
- Brown, D., Deardorff, A., & Stern, R. (2002). The Determinants of Child Labor: Theory and Evidence. *Research Seminar in International Economics: Discussion Paper No. 486*.
- Chamarbagwala, R. (2006). Regional returns to education, child labor, and schooling in India. *Journal of Development Studies*.
- Children & Young People Now. (2022). Children learn the importance of their rights. *About Children & Young People Now*, <https://www.cypnow.co.uk/best-practice/article/children-learn-the-importance-of-their-rights#:~:text=Rights%20not%20only%20set%20standards,so%20powerful%2C%E2%80%9D%20she%20says>.
- Committee on the Rights of the Child. (2003). CRC/GC/2003/5.
- Convention 138. (1973). *Minimum Age Convention*. Geneva: International Labour Organization.
- Convention 182. (1999). *Worst Forms of Child Labour Convention*. Geneva: International Labour Organization.
- DNP et al. (2020). *Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil*. Colombia. Organización Internacional del Trabajo.
- Duflo, E., Dupas, M., Kremer, M., & Sinei, S. (2006). Education and HIV/AIDS Prevention: Evidence from a randomized evaluation in Western Kenya. *World Bank Policy*.
- Edmonds, E. (2007). Child Labor. *National Bureau of Economic Research. Working Paper 12926*.
- Edmonds., E. (2006). Child labor and schooling responses to anticipated income in South Africa. *Journal of Development Economics*, 386-414.
- Edmonds', E., & Pavcnik, N. (2006). International trade and child labor: Cross-country evidence. *Journal of International Economics*, 115-140.
- Ellsberg, M., & Heise, L. (2005). *Researching Violence Against Women: A Practical Guide for Researchers and Activists*. World Health Organization, PATH.



- Foster, A., & Rosenzweig, M. (1996). Technical change and human capital returns and investments: Evidence from the green revolution. *American Economic Review*, 931-953.
- Foster, A., & Rosenzweig, M. (2004). Technological change and the distribution of schooling: Evidence from green-revolution India. *Journal of Development Economics*, 87-111.
- Francia, G. (5 de Junio de 2023). *¿Qué es la deseabilidad social en psicología?* Obtenido de Psicología-Online: <https://www.psicologia-online.com/que-es-la-deseabilidad-social-en-psicologia-5365.html>
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). *INNOVA Research Journal* 2016, Vol 1, No. 2, 1-9.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal* 2016, Vol 1, No. 2, 1-9.
- Child Labour: Global estimates 2020, trends and the road forward*. Geneva: International Labour Organization.
- ICBF. (s.f.). *Trabajo Infantil en Colombia*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/system/files/infografiatrabajoinfantil_vf.pdf
- ILO/IPEC and International Committee for the Eradication. (2003). *III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006*.
- Jafarey, S., & Lahiri, S. (2001). Will trade sanctions reduce child labour? The role of credit markets. *Journal of Development Economics*, 137-156.
- Kaliyaperumal, K. 2004. Guideline for conducting a knowledge, attitude and practice (KAP) study. Community Ophtalmol
- Kochar, A. (2004). Urban influences on rural schooling in India. *Journal of Development Economics*, 113-136.
- Kruger, D. (2004). Child labor and schooling during a coffee sector boom: Nicaragua 1993 - 1998. En L. F. Lopez Calva, *Trabajo Infantil: Teoría y Evidencia desde Latinoamérica*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica de México.
- Kruger, D. (2007). Coffee production effects on child labor and schooling in rural Brazil. *Journal of Development Economics*, 448-463.
- Law 1098. (2006). Bogotá - Colombia: Congreso de la República.
- Mejía-Pérez, M. (2020). Los Métodos Mixtos: Un tercer paradigma de investigación. El ejemplo de la evaluación de políticas públicas y programas sociales. *International Journal of Marketing, Communication and New Media*(7), 40-55.



- Menon, M., Pareli, F., & Rosati, F. (2005). Estimation of the contribution of child labour to the formation of rural incomes: An application to Nepal. *Centre for Household Income, Labour, and Demographic Economics. Working Paper no. 10.*
- Miles, M., Huberman, M., & Saldaña, J. (2014). *Qualitative data analysis.*
- MinTrabajo, ICBF,DNP, ILO. (2017). *Línea de política pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2017.* Bogotá.
- Parsons, D. (1975). The cost of school time, foregone earnings, and human capital formation. *Journal of Political Economy*, 251-266.
- Pedraza, A., & Ribero, R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias clave. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1-28.
- Ponczek, V., & Souza, A. (2007). The causal effect of family size on child labor and. *FGV EESP - Escola de Economia de São Paulo, Fundação Getulio Vargas*, 162.
- Recommendation 146. (1973). *Minimum Age Recommendation.* Geneva: International Labour Organization.
- Recommendation 190. (1999). *Worst Forms of Child Labour Recommendation.* Geneva: International Labour Organization.
- Resolution 3597. (2013). *Por la cual se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las perso.* Bogotá: Ministerio del Trabajo.
- Robson, C., & McCartan, K. (2014). *Real world research.* Wiley.
- Rodríguez, J., & Zeballos, M. (2007). *Evaluación de proyectos de desarrollo. Enfoques, métodos y procedimientos.* Fundación W.K. Kellogg.
- Rubin, & Rubin. (1995). *Qualitative interviewing: the art of hearing data.* Londres: Sage Publications.
- UNICEF - FAO. (2020). *Knowledge, Attitude and Practices Survey (KAP) towards maternal, adolescent, infant and young child nutrition and care practices, water and sanitation and nutrition-sensitive agriculture.*
- (2016). *Palm oil and children in indonesia: exploring the sector's impact on children's rights.* Jakarta: United Nations Children's Fund (UNICEF).
- Ureña, S., Tovar, L., & Castillo, M. (2009). Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 707-733.



Ureña, S., Tovar, L., & Castillo, M. (2009). Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* , 707-733.

Xuewei Liao, Thi Phuoc Lai Nguyen, N. Sasaki. (2022) Use of the knowledge, attitude, and practice (KAP) model to examine sustainable agriculture in Thailand. Published in *Regional Sustainability* 1 March 2022. Agricultural and Food Sciences, Environmental Science.



ANEXO 1. CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO - MUNICIPIOS

Los municipios del trabajo de campo se eligieron a partir de una preselección generada como resultado de la estimación de un modelo de puntuación (Sección 2.4). Las ocho puntuaciones más altas de esta estimación llevaron a la siguiente lista de municipios para ser el escenario del trabajo cualitativo de campo:

Tabla A1-1. Municipios de trabajo de campo

Municipio	Departamento
San Alberto	Cesar
Puebloviejo	Magdalena
El Copey	Cesar
San Martín	Cesar
Agustín Codazzi	Cesar
San Diego	Cesar
Bosconia	Cesar
El Piñon	Magdalena

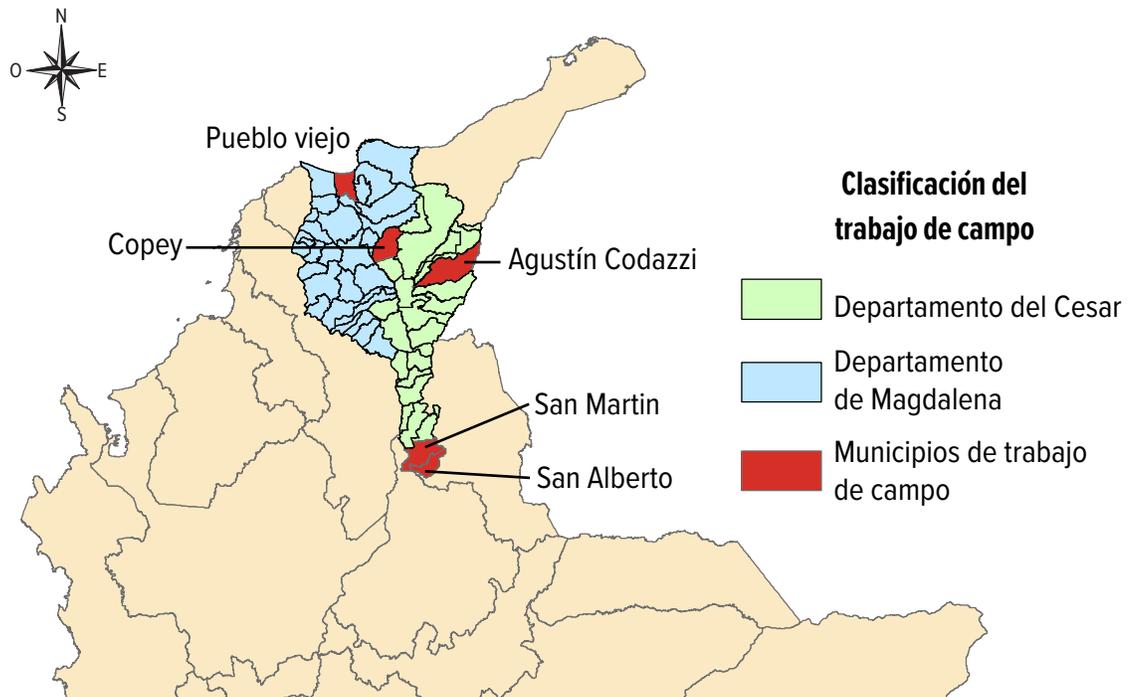
Fuente: Econometría

Los datos demográficos provienen del Censo Nacional de Población 2018, y para información más reciente, sus proyecciones de población. Los datos económicos provienen de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental del DANE. Al respecto, es importante señalar que el sistema de cuentas de agregados económicos departamentales solo permite calcular el PIB a nivel de departamento, no de municipio. Sin embargo, se dispone de estadísticas del Valor Agregado Bruto (VAB), y dada la coherencia conceptual de las definiciones contables del PIB / VAB³⁹, los niveles de VAB de los municipios y sus descomposiciones son representaciones precisas de la actividad económica de los municipios seleccionados.

³⁹ Desde la perspectiva de la producción, el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones a los productos. El Valor Agregado Bruto se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y es una medida de la contribución al PIB realizada por una unidad de producción, industria o sector (DANE, 2021).



Mapa A1-1. Departamentos y municipios del trabajo de campo.



Fuente: Econometría.

Codazzi (Cesar)

Según el Censo Nacional de Población 2018, este municipio, formalmente conocido como Agustín Codazzi, tenía una población total de 60.768 personas, lo que equivale al 5% de la población total del departamento del Cesar (1.200.574). De estos habitantes, el 20,8% se concentra en zonas rurales (12.611 personas) y el 79,2% vive en zonas urbanas (48.157 personas). Su estructura demográfica muestra una relación hombre-mujer de 50,2% a 49,8%, con un 39,8% de la población reportada como de 20 años o menos, y un promedio de 2,1 niños por hogar.

La estructura económica de la producción de Codazzi depende en gran medida de las actividades primarias,⁴⁰ que incluye la producción de palma de aceite: en 2020, el 71,64% (aproximadamente \$1,01 billones de pesos colombianos) del VAB total del municipio (aproximadamente \$1,4 billones de pesos colombianos) procedía de las actividades primarias. Esta dependencia se ha traducido recientemente en una desaceleración económica; el perfil económico de Codazzi muestra una drástica reducción de la actividad económica entre 2020 y 2021, con una caída del VAB del 47,44%. Todo esto se explica por una reducción de las actividades primarias, que cayeron a \$273.570 millones de pesos colombianos, lo que implica una menor participación del 36,88% del VAB total. A pesar de esta reducción, el aceite de palma siguió representando una gran parte de la producción agrícola total en Codazzi para 2021, con un 64,9%.

⁴⁰ Según el DANE, las actividades primarias son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Extracción de minas y canteras. Las Actividades Secundarias son: Industrias manufactureras y Construcción. Las Actividades Terciarias son: Generación de energía eléctrica, gas y agua; Comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de alimentación; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Administración pública, educación y salud; Actividades artísticas y de entretenimiento.



El Copey (Cesar)

La población de este municipio (30.159 habitantes) representa el 2,5% de la población del departamento del Cesar. De estos habitantes, el 25,5% vive en zonas rurales (7.690 personas) y el 74,5% se concentra en zonas urbanas (22.469 personas). El Copey tiene una proporción hombre-mujer similar a Codazzi, 50,1% a 49,9%. El porcentaje de la población total menor de 20 años es del 41,5%, y se registra un promedio de 2,2 niños por hogar.

En 2021, las actividades económicas primarias en El Copey (\$192.760 millones de pesos colombianos) representaron el 41,2% del VAB total del municipio (\$467.760 millones de pesos colombianos). Esta participación implicó un incremento frente a dicha participación en el año 2020, cuando se reportó un 36,7%. De tal forma, entre 2020 y 2021, el VAB total de El Copey creció un 30,4%. La producción de palma aceitera representó el 72,7% de la producción agrícola total de El Copey en 2021.

San Alberto (Cesar)

Este municipio tiene 26.247 habitantes y una proporción entre hombres y mujeres del 49,9% al 50,1%. El porcentaje de sus habitantes que viven en zonas rurales es del 20,5% (5.390 personas), mientras que el 79,5% (20.857 personas) residen en zonas urbanas. Su porcentaje de población de 20 años o menos es del 37,9%, y un promedio de 1,67 niños por hogar.

En 2021, las actividades económicas primarias en San Alberto (\$152.189 millones de pesos colombianos) representaron el 27,4% del VAB total del municipio, seguidas por las actividades secundarias (32,6%) y las terciarias (40%). Entre 2020 y 2021, el VAB de San Alberto creció un 30,3% (pasando de \$426.317 a \$555.640 millones de pesos colombianos). Por su parte, la producción de palma aceitera representó el 89,1% de la producción agrícola total de San Alberto en 2021.

Puebloviejo (Magdalena)

Según el Censo Nacional de Población 2018, la población de este municipio (29.824 personas) representa el 2,3% de la población total del departamento de Magdalena. Este municipio tiene una mayor concentración de habitantes rurales con un 68% (20.281 personas), siendo menor el porcentaje de habitantes que residen en el área urbana, con un 32% (9.543 personas). La proporción entre hombres y mujeres es de 51% a 49%. En cuanto a su población joven, el 41% de la población total tiene 20 años o menos y el número promedio de niños por hogar es de 1,92.

En 2021, las actividades económicas primarias en Puebloviejo (\$34.940 millones de pesos colombianos) representaron el 18,7% del VAB del municipio. El VAB de Puebloviejo tiene una mayor dependencia de las actividades terciarias (75,3%). En términos de valor económico, su VAB fue de \$187.010 millones de pesos colombianos en el año 2021, lo que representa una tasa de crecimiento del 30% al compararlo con 2020 (\$143.774 millones de pesos colombianos).



Tabla A1-2. Municipios del trabajo de campo - Indicadores demográficos y económicos

Indicadores	Agustín Codazzi	El Copey	San Alberto	Puebloviejo
Población total	60.768	30.159	26.247	29.824
Proporción de población masculina	50,2%	50,1%	49,9%	51%
Población de 20 años o menos	39,8%	41,5%	37,9%	41%
Población rural	20,8%	25,5%	20,5%	68%
Población urbana	79,2%	74,5%	79,5%	32%
Número promedio de niños por hogar	2,1	2,2	1,7	1,9
Participación de las actividades primarias en el VAB (Valor Agregado Bruto)	36,9	41,2	27,4	18,7
VAB – Proporción de actividades secundarias	9,1	19,3	32,6	6,0
VAB – Proporción de actividades terciarias	54,0	39,5	40,0	75,3
VAB, 2021 *	741,74	467,76	555,64	187,01
Producción de palma como porcentaje de las actividades agrícolas	64,90%	72,70%	89,10%	79,10%

Fuente: DANE y DNP (2021).

*Nota: VAB total medido en miles de millones de pesos colombianos (precios corrientes).

Localización del trabajo de campo – Municipios en el Núcleo de Aceite de Palma

Dentro de la cadena de producción de aceite de palma, un Núcleo de Aceite de Palma se define como la combinación de una planta de extracción de aceite de palma y las plantaciones que la abastecen de fruto de palma.⁴¹ De acuerdo con esta definición, las plantas de extracción más próximas a los municipios de trabajo de campo se presentan en la tabla siguiente:

Tabla A1-3. Plantas de extracción y municipios de trabajo de campo

Municipio de trabajo de campo	Planta de extracción
Codazzi	Extractora San Fernando S.A.
El Copey	Extractora Grupalma S.A.S., Extractora Vizcaya S.A.S.
Puebloviejo	Grasas y Derivados S.A. (Gradesa),
San Alberto	Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A. Agroince

Fuente: Econometría, a partir de Fedepalma (2019).

⁴¹ Infografía Núcleos palmeros 2019_Baja (fedepalma.org)
<https://repositorio.fedepalma.org/bitstream/handle/123456789/141256/infografia-nucleospalmeros-2019.pdf?sequence=1>



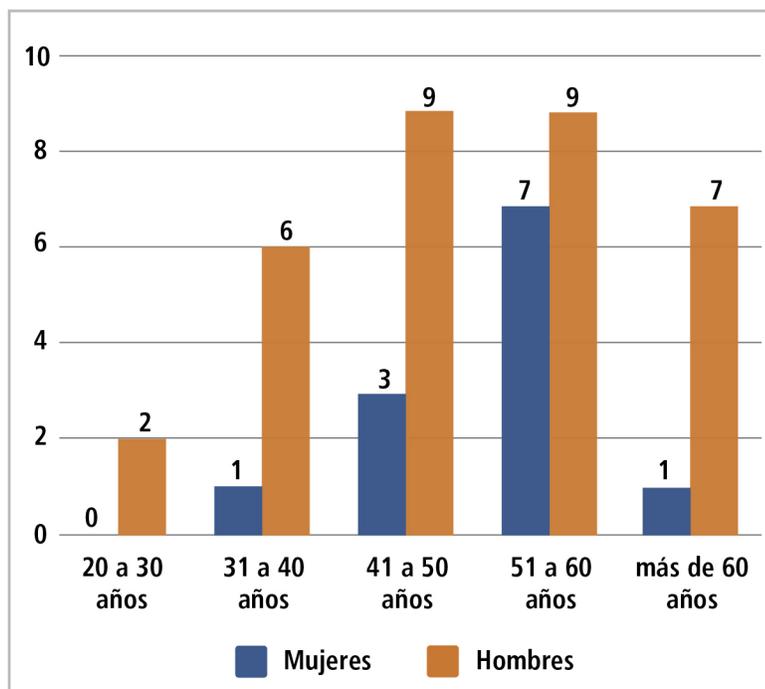
ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTORES DE ACEITE DE PALMA ENTREVISTADOS

De los 45 productores de palma aceitera entrevistados, el 27,66% eran mujeres y el 73,33% hombres. En el grupo de mujeres, la edad promedio era de 51,9 años (véase la distribución por rango de edad presentada en la Gráfica A2-1). De esas mujeres, dos no habían recibido ningún tipo de educación; dos habían cursado algunos años de enseñanza primaria; dos habían terminado la enseñanza primaria; cuatro habían cursado algunos años de enseñanza secundaria; una había cursado uno o más años de enseñanza técnica; y una tenía un título universitario (ver Gráfica A2-2).

En el grupo de hombres, la edad media era de 50,75 años (véase la distribución por intervalos de edad en la Gráfica A2-1). De estos hombres, uno no había recibido ningún tipo de educación; diez habían completado algunos años de escuela primaria; tres habían terminado la escuela primaria; cinco habían completado algunos años de escuela secundaria; cinco se habían graduado de la escuela secundaria; y ocho habían completado uno o más años de escuela técnica (ver Gráfica A2-2).

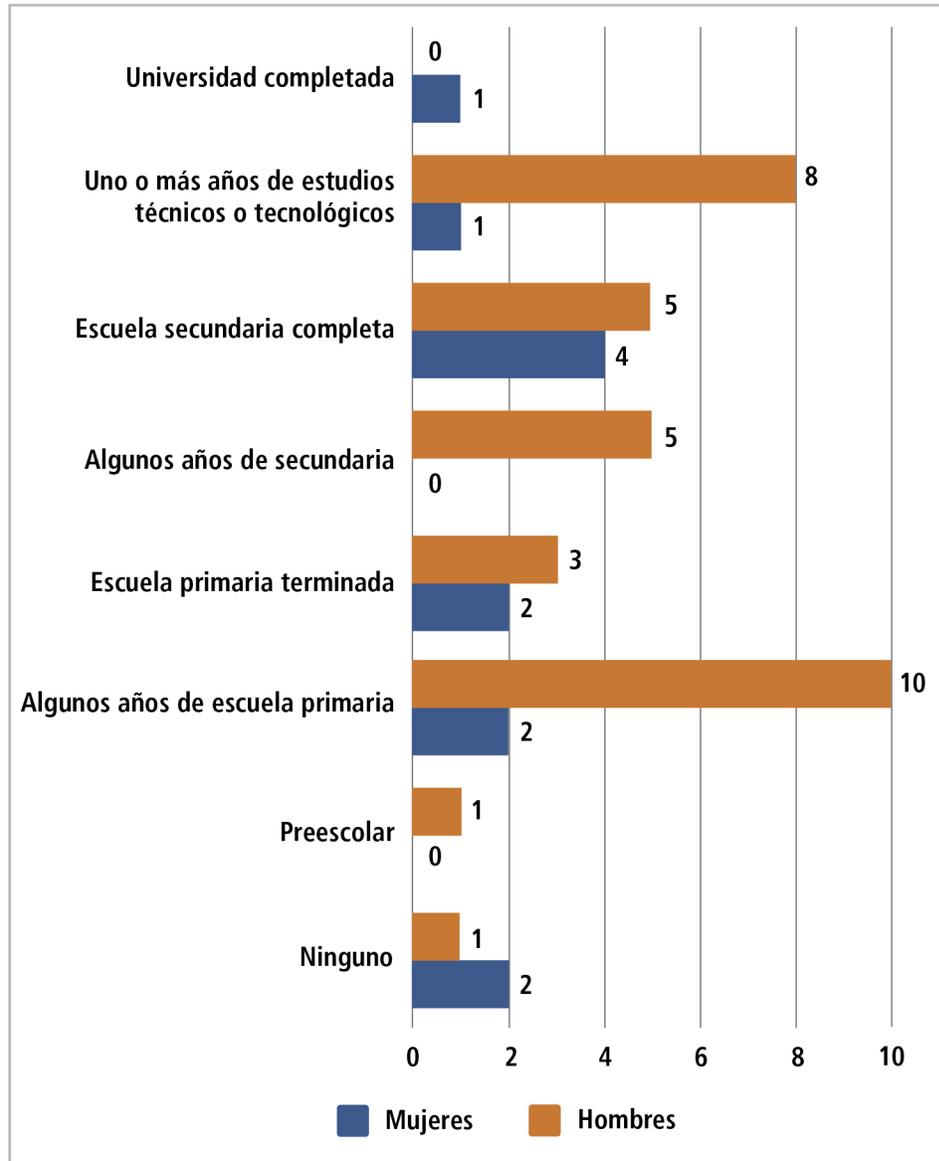
Gráfica A2-1 - Número de mujeres y hombres entrevistados por franja de edad



Fuente: Econometría, a partir de los IRD aplicados en ejercicios cualitativos.



Gráfica A2-2 - Número de mujeres y hombres entrevistados por estudios realizados



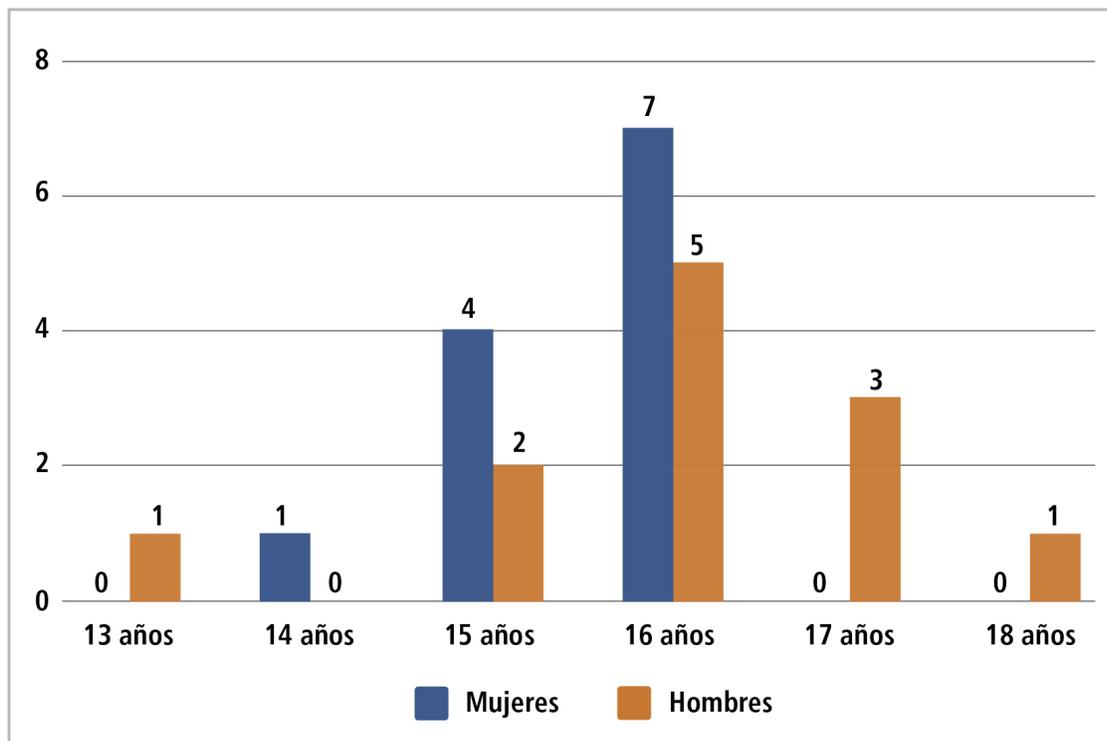
Fuente: Econometría, a partir de los IRD aplicados en ejercicios cualitativos.



CARACTERÍSTICAS DE LOS ADOLESCENTES

De los 24 adolescentes entrevistados, 50% eran mujeres y 50% hombres; todos estaban matriculados en un centro educativo en el momento del trabajo de campo y cursaban entre 9° y 11° de secundaria. Todos, excepto uno, eran hijas y/o hijos de la persona que es la cabeza de hogar. En promedio, las adolescentes entrevistadas tenían 15,5 años y los adolescentes varones 16 años. La distribución por edades de los adolescentes entrevistados puede verse en la siguiente gráfica:

Gráfica A2-3 - Edades de los adolescentes entrevistados



Fuente: Econometría, a partir de los ICD aplicados en ejercicios cualitativos.

